

EL DEBATE

El "preferencialismo"

Con esta nueva palabra, nacida en la Conferencia imperial que se está celebrando en Londres, se designa un sistema de política económica, no precisamente nuevo, pero sí renovado en su matriz para adaptarlo a las conveniencias actuales del gran Imperio británico.

El sistema en cuestión es pura y simplemente el proteccionismo. Mas como esta palabra no suena bien entre los clásicos mandcheterianos, que todavía predominan en el mundo industrial de Inglaterra, se ha inventado el neologismo que la reemplaza simulando novedad, y encubriendo, en realidad, lo antiguo y conocido.

"Preferencialismo" quiere decir, en aplicación al caso británico, que la Gran Bretaña y sus dominios y colonias acordaron medidas y condiciones excepcionales y adecuadas para asegurarse mutuamente la preferencia en su intercambio.

Mr. Bruce, primer ministro de Australia, inició en la Conferencia el debate sobre este sistema, proponiendo que Inglaterra instituya derechos sobre las importaciones de productos alimenticios (frutas secas, carnes, etcétera), o que aumente los derechos existentes, y que al mismo tiempo conceda una tarifa de favor a los productos similares enviados por los dominios. También preconiza la creación de una "Compañía nacional de compras", que centralice las compras de aquellos productos por Inglaterra en el extranjero. Australia, por su parte, concederá análogo trato de favor a los artículos manufacturados ingleses.

La discusión planteada por Mr. Bruce ha tomado grandes vuelos. El ministro inglés del Comercio manifestó su conformidad respecto a los derechos sobre las frutas. Otros primeros ministros coloniales, entre los que se distinguen el general Smuts, del África del Sur, se declaran "preferencialistas".

Y el ministro de Hacienda inglés, mister Neville Chamberlain, propone en una reunión de la "Sección económica de la Conferencia imperial la asistencia financiera del Gobierno británico a los dominios y colonias para la ejecución de grandes obras públicas, con la condición de que se adjudiquen a las fábricas y talleres de Inglaterra la construcción y suministro de los materiales a emplear en las obras coloniales. Aludiendo a la construcción, en proyecto, del puente en el puerto de Sydney, dijo el ministro Chamberlain que si un contrato de esta importancia, que se eleva a varios millones de libras esterlinas, se celebrara con casas constructoras de fuera del Imperio británico, ello produciría una impresión muy penosa en todo el mismo Imperio.

Por este camino se va, según Le Temps, a una conclusión de orden mundial, que se podría llamar la doctrina de Bruce, y de la cual casi se podría decir que es una doctrina de Monroe, extendida a la esfera comercial y aplicada al Imperio británico entero. Y el Imperio británico constituye ya por sí mismo, según frase del primer ministro actual, mister Baldwin, una verdadera Sociedad de Naciones.

La política económica que siga Inglaterra, ajustándose a las normas del "preferencialismo" británico, interesa grandemente a España, y, en especial, al comercio español de frutas, que puede sentirse perjudicado por la preferencia que Inglaterra otorgue a los productos de sus colonias.

Por lo demás, a nosotros no nos sorprende este nuevo proteccionismo, más o menos disfrazado, pues ya habíamos visto, e insistentemente la hemos señalado, la tendencia de todos los países a idear combinaciones y crear formas prácticas de defensa y auge de los intereses nacionales en las relaciones y transacciones financieras y comerciales de orden internacional. Y, aunque sin emplear el neologismo británico, hemos sostenido siempre la doctrina que bajo el late. El "preferencialismo", si es bueno para el intercambio metropolitano colonial, no hay duda de que será mejor, esencial, en las relaciones internas de una misma economía nacional.

Sublevación en las Filipinas

Los yanquis envían buques de guerra

LONDRES, 16.—Los telegramas que se reciben de Manila pintan la situación como muy grave en todo el Archipiélago. La revolución contra la dominación de los norteamericanos se extiende, y el presidente del Senado, Manuel Quezon, se ha puesto a la cabeza del movimiento.

Las autoridades yanquis han comunicado a Washington sus temores y piden con toda urgencia que el Gobierno decida entre la represión o las concesiones inmediatas.

PARIS, 16.—Telegrafían de Washington que hay gran preocupación en la Casa Blanca por las noticias que se reciben de Manila. En el departamento de Marina se han circularo órdenes urgentes para que salgan con rumbo al Archipiélago varias unidades navales.

LONDRES, 16.—Telegrafían de Washington al "Morning Post", que según despachos de Manila, transmitidos por el correspondiente del "Times", de Nueva York, la situación política en las Islas Filipinas tiende a agravarse.

Se reprocha al gobernador americano, mayor general Wood, el ejercer un poder autoritario y concreto, actos abiertamente ilegales, temiendo que el movimiento que se inicia tome un giro hostil contra la dominación americana en Filipinas.

N. de la R.—Don Manuel Quezon, que figura como jefe del movimiento, preside la Misión Filipina que el año pasado estuvo en Washington para negociar con el Gobierno yanqui acerca de la independencia de las islas.

No es extraño el descontento de los filipinos. Aun sin la tiranía del general Wood, hay toda una serie de promesas de los Gobiernos yanquis, inscritas en leyes, en mensajes de presidentes o en informes oficiales, que no han sido cumplidos, para justificar el maltrato y la explotación de los habitantes de las islas.

Wilson en 1920 reconoció en un mensaje que Filipinas había cumplido la condición impuesta; pero poco antes los demócratas habían sido derrotados en las elecciones, y la llegada al Poder de los republicanos iba a cambiar la política de los Estados Unidos.

Durante dos años la administración republicana no hizo caso de la promesa solemnemente establecida en la ley Jones. A pesar de que la misión Wood-Forbes reconoció muchas de las condiciones necesarias para conceder la independencia, los republicanos no

hicieron caso de la promesa. ¿Qué más humillante tormento que el de estar continuamente soportando palabras insinceras? Al leer, por ejemplo, en las recientes declaraciones de don Melquíades Álvarez que el enemigo de los Melquíades Álvarez que se repartía la gobernación de España, no se puede menos de exclamar: "¿Por quién nos ha tomado este hombre? ¿Por quién nos ha tomado este hombre? ¿Por quién nos ha tomado este hombre? ¿Por quién nos ha tomado este hombre?"

PERKIN, 16.—Las dos mujeres que formaban parte de la Misión británica en China, y que habían sido apresadas por los bandidos chinos, han quedado en libertad, merced a las tropas regulares, después de un combate que duró tres días, y que se terminó con la completa derrota del jefe de los bandidos, llamado Fan, el "Terrible".

PROVINCIALES.—Un incendio destruye una tintorería en Barcelona. Pericó carbonizó un niño de dos años y resultaron heridas otras seis personas.—En Navarra han sido detenidos 10 sindicalistas.—Han sido tasados el bacalao y las sardinas en Barcelona (pág. 2).—El Congreso de Sindicatos católicos menores trató ayer de la ley de accidentes del trabajo y del retiro obrero obligatorio (pág. 3).

EXTRANJERO.—En las Filipinas se sublevan contra los yanquis (pág. 1).—Se han roto los depósitos de agua de la ciudad de Oklahoma.—El presidente Massaryk ha llegado a París.—Se ha creado la nueva moneda alemana.—Se dice que es muy grave la situación de Renania (pág. 2).

RAMÓN DE OLASOAGA
Bilbao, 12 de octubre.

La Diputación de Alava embargada
VITORIA, 16.—La Delegación de Hacienda ha embargado a la Diputación, por débitos al Estado.

LO DEL DIA

Acuerdos sobre reorganización judicial

Empieza la inspección en el Ayuntamiento de Madrid

Los del 20 serán repatriados con el regimiento de Lusitania

Reunión del Directorio Los del 20 vendrán con los de Lusitania

El alto comisario informará sobre la repatriación de la quinta del 21

Se piden medidas contra los comunistas yanquis

Revisión de los servicios de las Sacramentales

El problema ferroviario

Se setecientas detenciones en Rusia

EL DEBATE

ESPAÑA E ITALIA

NUEVA YORK, 16.—Hablándose de la visita del Rey de España a Italia, la "Chicago Tribune" dice que el general Primo de Rivera acompañará al Rey a Roma.

La Prensa italiana insiste en la oportunidad de que coincida este viaje del Rey de España con una real inteligencia con Inglaterra, y pone de relieve la significación de que la mayor parte de los barcos de guerra de las flotas española e italiana escolten al Soberano a través del Mediterráneo, que es el campo del apogeo de la civilización latina.

EL DEBATE ha trasladado su Redacción y sus oficinas de Gerencia, Administración y Publicidad a la calle de la Colegiata, número 7. Los teléfonos de EL DEBATE siguen siendo el 355 M. y el 398 M.

LOS BANDIDOS CHINOS DERROTADOS
PEKIN, 16.—Las dos mujeres que formaban parte de la Misión británica en China, y que habían sido apresadas por los bandidos chinos, han quedado en libertad, merced a las tropas regulares, después de un combate que duró tres días, y que se terminó con la completa derrota del jefe de los bandidos, llamado Fan, el "Terrible".

INDICE - RESUMEN
La tragedia de lord Halifax, por Manuel Graña, Pág. 3
El Madrid que fue..., por Curo Vargas, Pág. 3
El nuevo régimen visto desde fuera (Opiniones y comentarios), por Nicolás González Ruiz, Pág. 3
La música religiosa en España (El remedio en las Catedrales), por V. Arregui, Pág. 3
Cotizaciones de Bosis, Pág. 3
Crónica de sociedad, por "El Abate Faria", Pág. 5
Deportes, Pág. 5
Noticias, Pág. 5

PROVINCIALES.—Un incendio destruye una tintorería en Barcelona. Pericó carbonizó un niño de dos años y resultaron heridas otras seis personas.—En Navarra han sido detenidos 10 sindicalistas.—Han sido tasados el bacalao y las sardinas en Barcelona (pág. 2).—El Congreso de Sindicatos católicos menores trató ayer de la ley de accidentes del trabajo y del retiro obrero obligatorio (pág. 3).

EXTRANJERO.—En las Filipinas se sublevan contra los yanquis (pág. 1).—Se han roto los depósitos de agua de la ciudad de Oklahoma.—El presidente Massaryk ha llegado a París.—Se ha creado la nueva moneda alemana.—Se dice que es muy grave la situación de Renania (pág. 2).

RAMÓN DE OLASOAGA
Bilbao, 12 de octubre.

La Diputación de Alava embargada
VITORIA, 16.—La Delegación de Hacienda ha embargado a la Diputación, por débitos al Estado.

El problema ferroviario

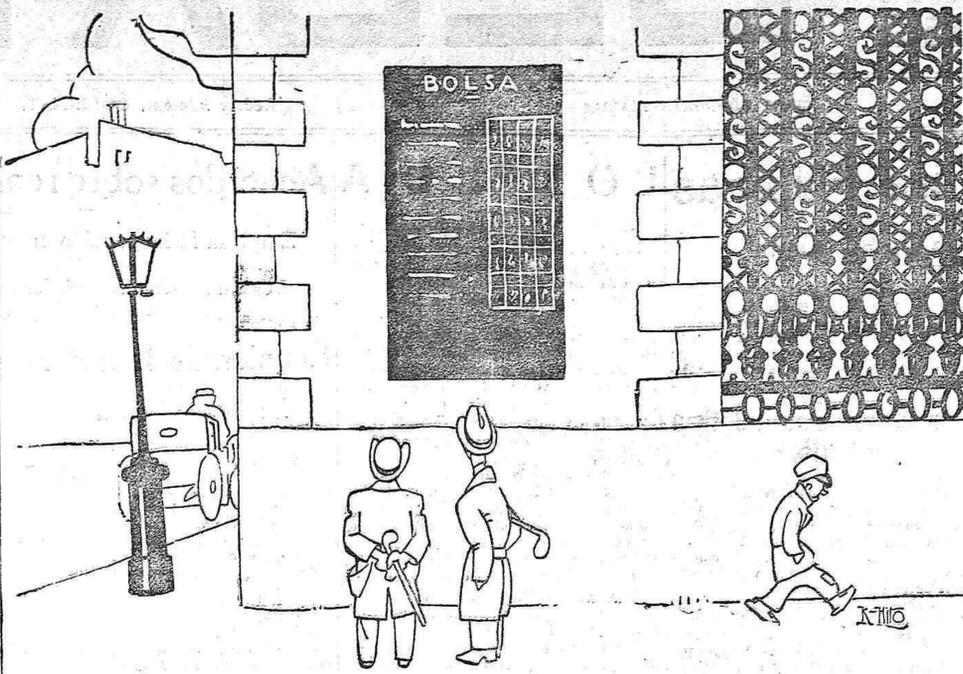
Se setecientas detenciones en Rusia

El problema ferroviario

Se setecientas detenciones en Rusia

El problema ferroviario

COTIZACIONES



—Fero, juanele, ¡sáles a ver si encuentras casa y te pones a mirar las alzas y bajas de las monedas! —Precisamente. Necesito saber si suben o bajan «los cuartos».

Las tarifas del alumbrado reducidas en Almería

Nuevas tasas en Barcelona

ALMERIA, 16.—Cumpliendo órdenes del gobernador, a partir del corriente mes de octubre las Compañías de Gas y Electricidad concederán una rebaja en el suministro de fluido para el alumbrado particular, calefacción y fuerza motriz.

Continúa en estudio el expediente sobre el alumbrado público.

El público se muestra satisfechísimo de la gestión del gobernador.

Se tasan el bacalao y las sardinas en Barcelona

BARCELONA, 16.—La Junta de Abastos acordó en la sesión de hoy establecer los siguientes precios de tasa para la venta del bacalao:

Bacalao entero, clase extra, 2,50 pesetas kilo; entero, clase corriente, 2,25; morro, extra, 2,75; morro, clase corriente, 2,50; Penca y Vendresca, 2; bacalao remojado, morro, superior, 2,25; ídem, clase corriente, 2; Penca y Vendresca, 1,75. Las colas, a 1,50, y los pedazos a precios convencionales.

El general Lossada dijo, refiriéndose a esta tasa, que, según sus cálculos, los detallistas de bacalao, vendiendo en estos precios, ganarán en cada kilo 50 céntimos, que es ya un margen remunerador en los tiempos que corremos.

También ha acordado la Junta, para impedir que los vendedores de leche burien sus acuerdos, que la leche pasteurizada se venda en botellas cerradas a máquina o prepaquetada, al precio de 90 céntimos el litro.

A las sardinas prensadas se les ha señalado los siguientes precios:

Sardinas gruesas, tres, 25 céntimos; tamaño crecido, dos, 15 céntimos; corriente, una, 5 céntimos; medianas, tres, 10 céntimos; medianilla, dos, 5 céntimos, y las mariguatas, tres, 5 céntimos.

El martes próximo—añadió el gobernador—volveremos a reunirnos para ocuparnos de otros asuntos, entre ellos, del aceite, pues me he enterado de que los aceites, ante el temor a la tasa, dicen que no tienen existencias, y si estas denuncias se confirman, me verá precisado a adoptar medidas severas.

Carbonero encarcelado.—Robaba cinco kilos en quintal.

SAN SEBASTIAN, 16.—Ha sido detenido y encarcelado, a disposición del Juzgado militar, el carbonero Ángel Oyarvide, que en cada quintal de carbón robaba a sus clientes cinco kilos.

SAN SEBASTIAN, 17.—Merced a las gestiones del gobernador, se ha acordado rebajar desde mañana el precio de la carne en diez céntimos por kilo.

También trata el gobernador, de acuerdo con el alcalde, de que sea rebajado el precio del gas.

CUENCA, 17.—Secundando órdenes del gobernador, el inspector de Abastos a impuesto varias multas de 200 pesetas a varias tahoneras por expender pan falso de cinco decimos además de 52 kilos; cinco decimos pesetas cada uno, a otros tantos establecimientos de ultramarinos por tener pesas falsas, y ocho de igual cantidad a otras tantas carnicerías por falta de higiene.

Por último, ha impuesto diversas multas a varios tenderos por acaparar huevos e infringir la tasa de diversos artículos.

LOS EMPLEADOS

UNA ACLARACION

La Gaceta publica hoy lo siguiente: «Con el fin de evitar las dudas o acomodaticias interpretaciones que han surgido al tratar de cumplir el artículo 1.º de la real orden circular de 17 de septiembre último («Gaceta» del 18), referente a la asistencia de los funcionarios públicos a sus oficinas, S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer:

1.º Que la firma es requisito de carácter general y obliga a todos los funcionarios, sea cualquiera su clase o categoría y su destino.

2.º Que esa firma ha de trazarse precisamente en el pliego o relación del Negociado o sección, según los casos, sin que sean válidos los volantes, cartas, etc.

3.º Que las relaciones de cada Negociado o sección, al ser remitidas al inmediato superior, han de ir autorizadas con la firma del jefe, firma que equivaldrá a la que los empleados inferiores ponen en la relación. De mano del propio jefe se pondrá «faltas», «enfermedades», «licencias», etc., en los sitios destinados a la firma de aquellos empleados que no firman, ya que los nombres de todos los del Negociado o sección deben aparecer en la lista de firmas; y

4.º Los jefes de cada dependencia enviarán el encargo del despacho del ministerio, o al jefe superior del respectivo Departamento en la localidad, un parte de las novedades de su dependencia, acompañando las listas cuando haya faltas de empleados no justificadas.»

CARGO SUPRIMIDO

Se ha suprimido la plaza de guarda-almacén de la «Colección Legislativa de España», y dispuesto cese en el desempeño de la misma don Manuel Alonso Martínez.

Toma posesión el nuevo alcalde de Barcelona

BARCELONA, 17.—Esta mañana a las once y media tomó posesión de la Alcaldía presidencia el teniente coronel de Estado Mayor don Fernando Alvarez de la Campa, haciéndole entrega del mando el gobernador general Lossada.

El señor Alvarez de la Campa recibió después a los periodistas a los que después de saludar se ofreció en el cargo haciendo constar que tras el propósito de hacer una labor útil y provechosa para el Ayuntamiento de la Ciudad Condal, en la que vive desde hace diez y siete años si bien en una vez siquiera visitó en todo este tiempo el palacio del Concejo.

Regresó el señor Cambó.

BARCELONA, 16.—Ha regresado de su excursión por Turquía y Grecia don Francisco Cambó.

—Para Ginebra ha marchado el senador vitalicio don Alfonso Sala, delegado por el Gobierno para representar a España en la Conferencia Internacional Aduanera.

Protesta de la Asociación de la Prensa.

BARCELONA, 16.—La Junta directiva de la Asociación de la Prensa diaria de Barcelona, en sesión celebrada hoy, acordó dirigirse al Directorio militar para exponerle el detrimento que sufre la Prensa barcelonesa por censurarse en Barcelona artículos y noticias que los diarios de Madrid publican libremente.

Reunión de secretarios de Juzgado.

BARCELONA, 16.—Los secretarios de Juzgado y los de Sala celebraron esta tarde una reunión para cambiar impresiones acerca de las medidas adoptadas por el Directorio militar.

Los Prelados y el nuevo régimen

Del notable documento en que fray Mateo Colum y Canals, Obispo de Huesca, recomienda a sus diócesanos que pidan a Dios la salvación de España, publicamos el siguiente párrafo, lleno de ferviente patriotismo y de alentadora esperanza: «El Omnipotente, que hizo «sanables a las naciones», se ha mostrado siempre propicio a escuchar las plegarias y gemidos con que los ciudadanos impetran luz y acierto para los gobernantes, tino para los que rigen la nave del Estado, obediencia y sumisión para los que forman la masa popular. Si el no edifica, la ciudad continúa en ruinas y escombros; si el no la defiende, en vano se desvelan los que alientan patrióticos ansios. Dios exalta a los pueblos o los humilla y arroja a la vorágine de la anarquía.»

Con efusiva gratitud hacia el Rey de los Reyes y Señor de los que dominan, ha visto nuestra amadísima España iniciarse un nuevo rumbo en la administración pública; el corazón español, intoxicado ayer por el pesimismo, casi en asistolia senil, ha reaccionado y palpita jubiloso y renovado al respirar auras matutinas impregnadas de esencias de arrepentimiento, de renovación, de rectitud, de justicia, de civismo, de trabajo, de verdadero patriotismo.

Los egregios y patriotas Prelados españoles, con el eminentísimo señor Cardenal Primado al frente, han prescrito preces públicas con el indicado fin, y Nos queremos que no falten en esa magnífica y oportuna rogativa el corazón, las preces, las esperanzas de nuestros amadísimos diócesanos.»

También el Obispo de los Ordenes Militares, en la salutación pastoral a la diócesis de Ciudad Real, recomienda que se impetra del Altísimo auxilio para los hombres que gobiernan:

«Mas en vano serán los intentos de los hombres, aunque éstos tengan la óptima voluntad y mejor disposición, si Dios Nuestro Señor no los alumbró con sus luces, no los alienta con sus fuerzas, no se para con su dedo poderoso del camino a seguir los tropiezos que en él se hallan, aun sin contar con aquellos que en las sombras y obscuridad de la noche, cauteloso, vaya sembrando el enemigo.»

Así, pues, consideramos como obligación nuestra muy estrecha el animaros y aun mandaros, si preciso fuere, a que todos volváis los ojos al Cielo con humilde oración en demanda de luces y gracias, de consuelos y alientos, para nuestro augusto Soberano don Alfonso XIII, el Rey católico, por decreto, que más que por herencia, por derecho de conquista le pertenece; el patriota, que tantas veces ha gustado las amarguras de la Patria dolorida y sentido las punzadas espinas de su persona, difícil el que ha sabido unir en un hijo del pueblo empresa, la sencillez de un Monarca, cualidades con la majestad de un Soberano, que todas, que más allá de nuestras fronteras le fan cautivado el amor y la admiración del mundo.

El Cielo también defendió y protegió a quienes han tomado sobre sus hombros el vasto empeño de llevar a la patria al monte Tabor de las glorias, para que madre tan generosa no descienda al Calvario de todas las tribulaciones. Que en su camino hacia las alturas no desmayen por el cansancio, ni se desalienten quizá por el desvío de los que viven dominados de aquella pasión, que está siempre codiciosa de males ajenos y dolorida siempre de ajenos bienes; sino que, como de pecho generoso, avancen con respecto a la justicia, con amor a la paz, perdonando a quienes tal hicieron, y aunando en mutua concordia a quienes, poseedores aún de buena voluntad, hasta aquí sinceramente buscaron lo que todos anhelamos, la grandeza de la Patria.»

La casa de los obreros católicos de Valencia

El Arzobispo encabeza una suscripción para terminar las obras

VALENCIA, 16.—Bajo la presidencia del Arzobispo se ha reunido la Junta constructora de la Casa de los obreros católicos. Se ha dado cuenta de que no faltan más que la madera y la cubierta de hierro del gran salón-teatro, acordándose abrir una nueva suscripción para reunir la cantidad necesaria para dar este último y definitivo empuje a la obra.

El doctor Melo ha encabezado dicha suscripción con 10.000 pesetas, alentando a todos para que cumplan con este deber de gratitud hacia los obreros católicos por la benemérita labor que vienen realizando en el campo sindical.

Se ha creado la nueva moneda alemana

Se llamará el «marco rentá» y será una moneda de transición. Grave situación en Renania. Otra gestión en París

EILVESE, 16.—En los círculos del Gobierno se afirma que éste se encuentra decidido a recurrir a las medidas más severas que sean necesarias para sanear la economía alemana.

Hoy se ha publicado el decreto creando el nuevo Banco y la nueva moneda. El marco papel seguirá siendo el medio de pago legal, pero se creará una nueva moneda de valor constante, denominada «marco rentá», que quedará asegurada mediante una primera hipoteca sobre la base del maravedí, garantizada por toda la propiedad territorial alemana, así como por las obligaciones oro de primera emisión de la industria, comercio y bancos, que pueden ser en cada momento canjeados contra bonos de renta en oro, con intereses. El nuevo Banco-Renta, cuyo Consejo de administración ya nombrado se compone de miembros de la Agricultura, Industria, Banca y del Comercio, abrirá un crédito a favor del Reich, de 1.200 millones de marcos rentá. El Banco Nacional de Alemania suspenderá el descuento de los bonos del Tesoro del Reich, cerrando así la principal vía de inflación de la moneda alemana. El Banco de billetes de valoración oro. El Banco-Renta quedará constituido aun esta semana, disponiendo de un capital inicial en hipotecas y obligaciones, por valor de 8.200 millones de marcos oro. El nuevo marco rentá será emitido en algunas semanas, quedando terminada en seguida la impresión de marcos papel.

Ayuda yanqui al Reichsbank

En cuanto al posible empréstito alemán en los Estados Unidos, el «Berliner Tageblatt» da los siguientes detalles: «El dinero facilitado por los Bancos americanos se destinará, no a la creación de ríscos de una moneda provisional, el «Neue Bank» que nuevo marco, sino a la creación de un nuevo marco, sino a la creación de una moneda que se encargará de la emisión de los exorcismos. Los negociadores alemanes son el ex-canciller Cuno, el vicepresidente de la Asambléa general de representantes de las 20 naciones que desde hace treinta años constituyen su Federación mundial.

Asistieron delegados de la Argentina, Bélgica, Checoslovaquia, España, Estados Unidos, Finlandia, Inglaterra, Italia, Noruega, Portugal, Rumania, Suecia y Dinamarca. España estaba representada por los señores Gómez Carrillo y Melgar. Enviaron su adhesión Holanda, Polonia, Suiza y Yugoslavia.

La cuestión capital de la reunión, la de la reconstitución de la Federación internacional, fundada hace treinta años en Amberes, bajo el título de Unión Internacional de la Prensa, fue discutida en dos sesiones muy extensas, y en la del día 9 de octubre se aprobó, por 14 votos contra tres y dos abstenciones, según la proposición del delegado norteamericano señor Keenan, en los siguientes términos: «La Unión Internacional de Asociaciones de la Prensa queda reconstituida desde hoy, y comprende a todos sus antiguos miembros representados en esta reunión, añadiendo las Asociaciones de las naciones creadas después de 1914, y cuyos delegados también están presentes o han dado su adhesión a esta asamblea.»

Por esta decisión, y a partir del año próximo, la Unión de la Prensa reanudar su labor internacional, que interrumpió la guerra, por medio de asambleas de sus delegaciones nacionales y la celebración de Congresos.

Inundaciones en Oklahoma

Se rompen los depósitos de agua de la ciudad.—20.000 personas obligadas a huir

NUEVA YORK, 16.—Los diques de los depósitos de agua de Oklahoma se han roto, desencadenándose verdaderos enormes torrentes que han sembrado el pánico en la ciudad. Más de 20.000 personas han tenido que abandonar sus casas y refugiarse en el campo, lejos de la acción de la corriente. Se ha dispuesto un servicio severo de vigilancia, desempeñado por las tropas, para evitar los actos de pillaje, que en los primeros momentos realizaron algunas bandas de malhechores.

MÁS DISTURBIOS BERLIN, 16.—Hoy se han repetido los disturbios en algunos barrios de Berlín. Por la mañana grandes grupos intentaron asaltar los Ayuntamientos de Berlín y Schoonenburg, viéndose la Policía obligada a hacer uso de sus armas, logrando vencer a los revoltosos después de tenida lucha, en la que hubo varios muertos y muchos heridos. Los disturbios se encuentran los ministros de este Gobierno.

En Manheim ha habido también disturbios, resultando tres muertos y muchos heridos graves.

EILVESE, 16.—El Gobierno de Sajonia ha protestado en Berlín contra la disolución de las formaciones proletarias decretada por el comandante militar. El Gobierno de Berlín ha resuelto reforzar, en caso necesario, las tropas estacionadas en Sajonia.

SITUACION GRAVE EN BENANIA PARIS, 16.—Con relación a la efervescencia que reina desde hace algunos días en las principales ciudades de Renania, el «ECHO de París» dice que todas las noches camiones-automóviles conducen de todas partes manifestantes a las ciudades que rodean Maguncia. En algunas partes se han entablado luchas que no han llegado a revestir mucha gravedad. Se espera que próximamente se dará un llamamiento en masa a todos los separatistas renanos, y se teme que se produzcan disturbios en la región.

Según «Le Matin», el jefe separatista renano, Mattes, ha entregado al general Degoutte una carta que dirige su partido al comandante de la fuerza francesa, señor Poincaré, solicitando el auxilio de dicho Gobierno contra las atroces crueldades que constituyen el sistema de la Policía azul.

Aizpuru inspecciona las fortificaciones

(COMUNICADO DE ANOCHE.)

ZONA ORIENTAL.—En territorio de Melilla, en la mañana de hoy, cañón enemigo hizo un disparo que cayó dentro campamento Tafersit, sin consecuencias. Comunican desde Alhucemas y el Peñón de Vélez no haberse notado movimiento de hombres ni ganado en el campo.

Las confidencias acusan disensiones entre las cabillas de Guemaia y Beni Tusin; esta última afecta al Majzen. La Aviación, durante la tarde de ayer, continuó sus observaciones en el frente de Tafersit, y en la mañana de hoy bombardeó campamento Buharrat, Azdir y Amesauero en el río Kébir y el poblado de Ajchal U. Mugar, arrojando 74 bombas tritita.

ZONA OCCIDENTAL.—En territorio Ceuta han sido desmanteladas las posiciones Kudia Alba y Yarda, en sectores Tetuán y Anyera, respectivamente. Sin más novedad resto territorio protectorado.

Aizpuru en Monte Arruit.—Accidente ferroviario.—Varios soldados indígenas heridos.

MELILLA, 16.—Esta mañana muy temprano el alto comisario y los generales Marzoto y Corra, con sus respectivos ayudantes, se trasladaron a Monte Arruit, visitando el campamento y la tumba de los mártires de 1921.

Regresaron a la plaza a medio día. —Trabajando en la pista de Tahuarda resultó herido por un disparo enemigo el soldado de Zapadores Termo Martínez.

—Del tren que conducía al grupo de Regulares de Alhucemas al poblado de Segangan se desanclaron cuatro vagones, por cuyo motivo los soldados que viajaban en los mismos se arrojaron a tierra, resultando heridos varios indígenas.

¿Serán castigadas las cabillas insométicas?

MELILLA, 16.—Al atardecer regresó el alto comisario a Melilla, después de visitar las obras de fortificación de Esabel, Kola, Tequigraf y Harid. Regresó complacido de la visita. Mañana se trasladará a Azib de Midar y regresará por la tarde.

—Se dice que Abd-el-Malek llegará a esta plaza dentro de breves días y que se hará cargo del mando de dos mil hombres, con los que castigará las cabillas insométicas.

—El lunes próximo se inaugurará el grupo escolar Silvea.

Accidente de automóvil.—El teniente Juste muerto.

TETUAN, 16.—Ayer, al regresar de San Pamel una camioneta que conducía al capitán de Intendencia don Luis Alcázar y al teniente don Laureano Juste, voló aquella al llegar a un bache de la carretera, resultando muerto el teniente Juste, que presentaba la fractura de la base del cráneo y otras heridas mortales de necesidad. El capitán Alcázar resultó herido levemente en una mano.

Esta tarde se verificó el entierro del teniente Juste, presidiendo la autoridad militar de la plaza y el jefe de Intendencia. Asistieron representaciones de los Cuerpos de esta guarnición y numerosos amigos y compañeros del finado.

—Hoy se ha recibido una real orden del ministerio de Estado declarando cesante al funcionario señor Ferrer y amortizando su plaza. Se esperan otras disposiciones análogas.

La crisis obrera en Bilbao

Bonos de comidas para más necesitados

BILBAO, 16.—El alcalde se encuentra muy preocupado por la importancia que ha adquirido la crisis de trabajo en Bilbao. Hoy se enteró de que hay muchas familias que están en la mayor miseria porque el jefe de las mismas no tiene trabajo, y ha solicitado de la Casa del Pueblo una lista de obreros desocupados, a fin de poder estudiar detenidamente el problema, y ver de colocar personal en las obras municipales para remediar en lo posible la crisis obrera.

Se propone distribuir algunos bonos de comidas económicas entre los más necesitados, y facilitar la entrada en las Cantinas escolares a los hijos de obreros sin trabajo.

El Arzobispo de Tarragona a Madrid

BARCELONA, 16.—Ha salido para Madrid el Arzobispo de Tarragona, doctor Vidal y Barraquer.

Homenaje al Papa Luna

Se descubrirá una lápida en Peñíscola

(SERVICIO TELEFÓNICO)

ZARAGOZA, 16.—Como digno remate de los actos de homenaje al Papa don Pedro de Luna, la Junta del homenaje se ha reunido hoy, bajo la presidencia del rector de la Universidad, acordando realizar una excursión a Peñíscola, última residencia del Papa Benedicto XIII, para descubrir una lápida que perpetúe su memoria.

Tomarán parte en la excursión representantes de los Ayuntamientos y Diputaciones de Zaragoza, Teruel, Huesca y Valencia.

Dos escuelas particulares para aviadores militares

La Gaceta publica hoy lo siguiente: «Como resultado del concurso celebrado el día 11 del actual por el Servicio de Aviación militar, para contratar 600 Emplazamientos particulares de enseñanza de los pilotos militares, su majestad el Rey (que Dios guarde) ha tenido a bien disponer que, de acuerdo con las bases que rigieron en dicho concurso, y atendiendo a las proposiciones presentadas por los concursantes, se adjudicase a cada una de las Sociedades «Compañía Española de Tráfico Aéreo» y «Compañía Española de Aviación», debiendo esas Emplazamientos, antes de la formalización del contrato, presentar al director del Servicio de Aviación la certificación que determina el artículo quinto del real decreto de fecha 12 del actual, inserto en la Gaceta de Madrid del día 13 (página 162.)»

Crisis total en Grecia

LONDRES, 16.—Telegrafían de Atenas al Daily Express que el Gobierno presidido por el coronel Gonatas ha resuelto presentar la dimisión.

De momento, este Gobierno será sustituido por otro, neutral en política, presidido por Politis, el cual asumirá el Poder hasta que se celebren las elecciones legislativas.

Explosión e incendio en Barcelona

Un niño carbonizado y otras seis personas heridas

Una tintorería destruida

BARCELONA, 16.—A las tres y media de esta tarde una formidable detonación sembró la alarma entre el vecindario de la parte alta de la barriada de Gracia, en las inmediaciones de la plaza de Rovira, en las inmediaciones que habían estallado unos bidones de benzina que había en la tintorería de Baradoux, instalada en la calle de Villafra de San Martín.

Los bidones que hicieron explosión estaban cerca de la sala de máquinas y produjeron el incendio, que causó otras explosiones, y muy pronto los distintos departamentos de la tintorería se convirtieron en una inmensa hoguera.

La segunda explosión, que fué tan grande como la primera, voló la techumbre del edificio, saliendo a la calle gran cantidad de cascotes y piezas enteras del cine que formaba la cubierta.

A los gritos de auxilio acudieron al lugar del suceso fuerzas de la Guardia civil y de Seguridad, que acordaron en seguida las calles contiguas al edificio siniestrado para evitar el paso del público. Mientras llegaban los bomberos fueron sacados del establecimiento gran cantidad de útiles de trabajo y de material. Los trabajadores de la tintorería, que son unos 70, cooperaban desde el primer momento, con la ayuda de individuos del Somatén, con los trabajos de extinción. Poco después empezó la labor de los bomberos, pero estos trabajos se hacían con mucha dificultad, porque la benzina se había extendido por el local y propagado el incendio a todos los departamentos. En uno de éstos, destinado a depósito de benzina y a almacén de los residuos de limpieza, se produjo otra explosión, seguida también de incendio. De este sitio salía una densa humareda, que se distinguía desde lugares muy lejanos de la ciudad.

Resultaron heridos Ramón Borral, de cincuenta y siete años, que sufre diversas quemaduras en el antebrazo, manos y cara; Pascual Miguel, de sesenta años, y Teresa Dolz, de treinta y uno; estos dos últimos son los porteros de la tintorería.

En la Casa de Socorro de la calle de Salmerón fueron también curados otros tres heridos leves, y en una farmacia fueron auxiliados otros.

Al tener noticias del suceso, el alcalde accidental, señor Puigmarí, se trasladó inmediatamente a la calle de Villafra.

Como circulara el rumor de que faltaba el niño de dos años Jesús Miguel Dolz, hijo de los porteros, se realizaron activos trabajos para encontrar a la criatura.

Los padres suponían que habría sido salvado por algún vecino; pero todos estos fueron interrogados y ninguno se había dado. Finalmente, entre un montón de escombros, los bomberos encontraron carbonizado, el cuerpo de la infeliz criatura.

Ayuntamientos procesados

Oficialmente se ha confirmado la detención y encarcelamiento del alcalde y miembros del Ayuntamiento de Zas, a más secretario de Naracha y el del Juzgado municipal de Cambre.

TERRO, 17.—Terminados los expedientes instruidos por los jueces militares encargados de inspeccionar a los Ayuntamientos contra los cuales se habían formulado denuncias por su gestión administrativa, han sido remitidas todas las actuaciones al gobernador militar para su resolución definitiva. En su consecuencia se espera el resultado con gran impaciencia.

LA EXPOSICION DEL MUEBLE

El banquete a las bandas de Alabarderos y Municipal.

BARCELONA, 16.—Esta tarde se ha celebrado el banquete con que la Junta directiva de la Exposición Internacional del Mueble obsequia a las Bandas de Alabarderos y Municipal de Barcelona.

Presidieron el alcalde accidental, señor Puigmarí, don Juan Pich y Pons, don Juan María de Nadal, el Comité directivo de la Exposición y los maestros Vega, Nicolau y Lamota.

A los postres el alcalde ofreció el homenaje a las Bandas de Alabarderos y Municipal, expresándoles su admiración. Don Juan Pich y Pons habló brevemente, agradeciendo al Rey y al general Milán del Bosch la deferencia de ceder la Banda de Alabarderos para que diera un concierto en Barcelona.

El maestro Vega dio las gracias por las atenciones de que han sido objeto, y en representación de la Prensa habló don Juan Borras, expresando su complacencia por el acto.

Diez sindicalistas detenidos en Manresa

Cuando celebraban una reunión en el Centro Obrero

BARCELONA, 16.—Dicen de Manresa que las fuerzas de la Guardia civil auxiliadas por otras del batallón de Cazadores de Reus, se personaron en la noche de ayer, en el local del Centro Obrero, situado en la calle de Casanova, procediendo a la detención del presidente, tres delegados y el tesoro del Comité local de la Confederación Regional del Trabajo.

Además fueron detenidos otros cinco obreros, que se encontraban reunidos con los anteriores. Los detenidos fueron trasladados a la cárcel a disposición de la autoridad militar, y el Centro quedó clausurado.

Marsengo no está herido

Fué el coronel Vito quien sufrió la caída

MELILLA, 16.—El torpedero «Villanueva» ha marchado a Málaga para recoger al comandante cirujano doctor Gómez Ulla, que fué herido en la batalla de Ceuta el día 12 del actual, para descubrir una lápida que perpetúe su memoria.

Tomarán parte en la excursión representantes de los Ayuntamientos y Diputaciones de Zaragoza, Teruel, Huesca y Valencia.

Dos escuelas particulares para aviadores militares

La Gaceta publica hoy lo siguiente: «Como resultado del concurso celebrado el día 11 del actual por el Servicio de Aviación militar, para contratar 600 Emplazamientos particulares de enseñanza de los pilotos militares, su majestad el Rey (que Dios guarde) ha tenido a bien disponer que, de acuerdo con las bases que rigieron en dicho concurso, y atendiendo a las proposiciones presentadas por los concursantes, se adjudicase a cada una de las Sociedades «Compañía Española de Tráfico Aéreo» y «Compañía Española de Aviación», debiendo esas Emplazamientos, antes de la formalización del contrato, presentar al director del Servicio de Aviación la certificación que determina el artículo quinto del real decreto de fecha 12 del actual, inserto en la Gaceta de Madrid del día 13 (página 162.)»

EDICION DE LA NOCHE

La tragedia de lord Halifax

Más de una vez hemos dedicado en estas columnas nuestro modesto comentario a la obra del octogenario lord Halifax, uno de esos hombres dotados de ese optimismo superior a todo desaliento. Toda su larga vida ha dedicado al incombustible anglicano a trabajar, lleno de inquebrantable esperanza, para que la iglesia oficial de Inglaterra se una a la Madre de todas las iglesias cristianas, la Iglesia católica. Las burlas e improperios de amigos y adversarios, las contradicciones y fracasos, las pérdidas económicas y sufrimientos morales que han llevado sobre él durante tantos años, no han podido destruir su esperanza en que esa unión aspirada ha de ser una realidad. Aquel golpe terrible de la Enciclica de León XIII *Apostolicae Curae*, en la cual se declaraban nulas por la autoridad infalible de Roma las ordenaciones anglicanas, en vez de desalentarle, le confirmó en su vocación de apóstol de la unión por toda la vida. Han pasado casi treinta años. El entonces monseñor Gasparri, hoy Cardenal y secretario de Estado de Su Santidad; el padre Janssens, monseñor Duchesne y otros católicos eminentes, muertos unos y vivos otros, animaban a lord Halifax; éste seguía y sigue anglicano, y la unión sigue siendo una cosa remotamente posible. El «anciano misionero», a poco trecho ya del tribunal de Dios, quiso todavía predicar su último sermón; dada su fe, no será el último aún.

Al *Call to Union* del año pasado, *Nuevas Reflexiones* se han sucedido este año; *Reflexiones* que andan todavía rodando por la Prensa inglesa con vario, aunque respetuoso, comentario. No hemos de recogerlos todos; hasta podríamos añadir uno, que esta vez nadie, que separamos, ha expresado, pero que va implícito en casi todos. Hoy se habla de esa unión como de una cosa lejana, pero natural, no obstante los pesimismo y motivos reales para juzgarla improbable. Entre los católicos ingleses se comenta con fe el sueño de Su Santidad Pío XI: celebrar una misa de solemne pontifical, bajo las bóvedas de San Pedro, en acción de gracias por la unión de la iglesia anglicana y la iglesia ortodoxa con la Iglesia católica. De modo que el pensamiento o deseo de lord Halifax ha entrado en la masa de la cristiandad y hasta se ha llegado a decir que el viejo lord estaba desde hace años en estado profético.

Sea lo que fuere de la tal profecía y su cumplimiento, deseado ardientemente, sin duda alguna, por el Vicario de Cristo, nos importa recoger la opinión de los principales órganos de la Prensa inglesa protestante para poder apreciar el camino que el pensamiento de lord Halifax ha hecho en los espíritus. Suponen algunos con lord Halifax que la unión de las tres o cuatro principales ramas del protestantismo inglés es condición indispensable para la unión con Roma; podría ser muy bien todo lo contrario. Si esa unión previa pudiera realizarse, la unión con Roma no sería tan deseada. La disgregación y la falta de unidad espiritual es precisamente la prueba del error protestante; y la necesidad de la unión, con la imposibilidad de realizarla, es precisamente lo que ha abierto los ojos a muchos protestantes y ha hecho de lord Halifax un «misionero de la unión, el cual no se une nunca». Porque este noble anciano, por el cual oran con tanta simpatía anglicanos y católicos, es la contradicción viviente con una sinceridad de que nadie abriga la menor duda. Tiene ochenta y cuatro años; ha discutido con teólogos eminentes que son sus íntimos amigos; para él es de necesidad de medio, que diría uno de sus teólogos, el que la iglesia de Inglaterra se una a su Madre, la Iglesia de Roma; y él, predicando con tanta fe y sinceridad la unión, piensa morir anglicano.

Imitemos a los grandes católicos, Merdier y Gasparri, por ejemplo, y tengamos caridad con este *herético* tan simpático. Es indudable que se nos «escape algún cabo suelto para explicarnos su conducta. ¿Misterios de las almas, que sólo conoce el que las creó! No los profanemos, y volvamos a los comentarios de la Prensa.

Nos contentaremos con el del *Times*, de Londres, que vale por todos. La simpatía con que el gran órgano de la Inglaterra protestante mira la campaña de lord Halifax es ya indicio evidente de un estado de espíritu que debemos apreciar. «Es improbable, dice *The Times*, que la mayoría de los anglicanos participen de las ideas de lord Halifax en cuanto al Primado del Pontífice romano; pero, sin duda alguna, participan de sus esperanzas.

No podemos evitar la sospecha, con tanta el colega londinense, de que lord Halifax no está en contacto completo con el sector más activo de sus correligionarios: sin embargo, escribe con tal sinceridad y devoción, que sus afirmaciones merecen la más seria atención por parte de sus lectores. Los *churchmen* deben considerar sus argumentos y propósitos con la más atenta simpatía. Nosotros recomendamos sus esfuerzos para hacer todo lo que sea posible a fin de promover la unión de la iglesia de Inglaterra con la gran Iglesia de Occidente (la Romana).

Dios sabe con qué satisfacción transcribimos estas palabras. Creemos que todo buen católico, consciente de su catolicidad, experimentará el mismo sentimiento. Otros periódicos, tanto protestantes como católicos, han aprovechado el nuevo folleto de lord Halifax para insinuar en la distancia que separa todavía a la Iglesia de Inglaterra de la Iglesia de Roma; si hubieran reflexionado sobre el camino recorrido desde que lord Halifax comenzó su misión, se hubiesen quedado estupefactos. No debe extrañar que el viejo anglicano sea considerado por algunos como un profeta. Las crecientes divisiones de las sectas protestantes inglesas no pueden inducir a ridiculizarle; tal vez están apresurando el cumplimiento de su visión.

«La noticia de su reconciliación con la Iglesia católica, dice *The Tablet*, revista católica de Londres, no sería feliz».

(Continúa al final de la 2.ª columna.)

Segunda sesión del Congreso de mineros católicos

Proposiciones de ampliación de la ley de Accidentes del trabajo.—Dirigen cooperar en el retiro obrero para que aumenten las pensiones

VALLADOLID, 16.—Hoy continuó su tercera el Congreso Nacional de Sindicatos mineros, estudiándose importantes asuntos relacionados con el trabajo para el mejor desarrollo de la industria minera.

Los congresistas discutieron las modificaciones que han de ser propuestas a los Poderes públicos para que sean incluídas en la ley de Accidentes del trabajo. Estas modificaciones tienden a ampliar dicha ley a todas las lesiones de carácter profesional, garantizando los derechos de los obreros. Entendiendo los congresistas que el patrono debe sufragar todos los gastos que origina la total curación del obrero víctima de hernia sufrida en el trabajo. Además, deberá reintegrarse al trabajo, cobrando la totalidad de los jornales perdidos.

Respecto al retiro obrero, insisten los mineros en las conclusiones del anterior Congreso, según las cuales ellos mismos se ofrecen a contribuir voluntariamente a mejorarlo, cooperando personalmente a la cotización, con objeto de que puedan aumentar las pensiones y se reduzca la edad para el retiro en las minas, atendiendo al agotamiento de fuerzas que produce esta clase de trabajo.

La edad que señalan para comenzar a percibir la pensión es de cincuenta años, y el tipo de pensión se eleva hasta tres pesetas diarias.

Para armonizar el capital y el trabajo, y evitar los frecuentes choques entre los elementos esenciales de la producción, los mineros católicos pretenden conseguir la participación en los beneficios, que sería proporcional al número de socios que en la empresa trabajasen, y que se convirtieran en acciones.

Apuntan para llevar a cabo esta idea dos métodos: señalar un tanto por ciento sobre las utilidades que arrojen los balances presentados a la Junta de accionistas, o establecer premios sobre las cantidades de carbón extraído, con lo que serviría de estímulo para intensificar la producción.

Mañana continuará el Congreso estudiando importantes cuestiones.

Apertura de curso en el Ateneo de Sevilla

Artista pensionado

SEVILLA, 16.—Con gran solemnidad se ha celebrado hoy la apertura del curso en el Ateneo. Asistieron los Infantes y representantes de todos los centros docentes de la capital.

SEVILLA, 16.—El Ayuntamiento ha acordado conceder la pensión de 3.000 pesetas a un artista sevillano a favor de don Felipe Gil Goyango, notable paisajista.

El Madrid que fue...

Mi querida A... Sí, hija sí; comprendo que te acuerdes tanto de este Madrid tan agradable, tan alegre, tan... único. ¿Qué otoño! ¿Qué días tan espléndidos! ¿Qué suavidad de temperatura, aunque ya llueve algo y por las noches refresca!

Pero ese mismo frío que no hace más que insinuarse todavía, tiene el encanto de la evocación, la evocación del invierno en casa, junto a la chimenea disída, que sugiere con las llamas serpentinas de sus leños encendidos, ¡tantos recuerdos! Y el comedor tan alombrado, tan tapizado, tan confortable, donde paladeas esas ricas viandas que sólo en invierno saben bien... ¡Y la cama, revestida de edredones, tan bien dispuesta, tan blanca y tan preñada de calientes! ¿Qué sueños tan largos y tan felices con la cabeza suelta en los dos «cuadrantes» de pluma!

Pero ahora calgo en que no te cuento nada de lo que tú quieres que te cuente, de cómo está Madrid. En las calles, como siempre, hecho un barrizal, aunque las señoras nos llevamos en las faldas larguísima una buena parte de ese lod... ¡Y cada vez se llevan más largas! Mucha gente en las novenas de las Calatravas, y muy de moda una oración de Grilo. Los collones, animadísimo en las casas aristocráticas, y la «enoria» del paso de coches en el Retiro igual. De última el «choullón» de las P. en Lhardy a la vuelta de paseo y las gelosinas de Prast. Y como esto de la moda se extiende a todo, ahora, si quieres ser elegante, tienes que lucir algo adquirido en una de las tiendas «chols»: la de Mellerio o la de Escorial.

Los teatros, con poca gente, como de costumbre, entre semana; pero hasta los topes los sábados y los domingos por la tarde. La Zarzuela es el más concurrido, y se comprende. El empresario es Ducacal y los directores artísticos Ramos Carrón, Chapí, Soler y Jiménez. Pero lo imprescindible es el abono al Real: absolutamente de cajón. El conde de Michelena, que es el empresario, anuncia las fiestas musicales en *La Correspondencia*, diciendo que son exclusivamente para el *beau monde*, para los *superchicos*, y, nada, ¡que todas quieren y ninguna renuncia a formar parte de ese auditorio tan smart! Por supuesto, que el teatro está espléndido todas las noches, ¡estrelladísimo! Aristocrático, archielegante,

dada por nosotros con gritos de orgulloso entusiasmo, como si hubiéramos capturado un mariscal enemigo; sino con la rendida y tranquila acción de gracias al Señor, como si un buen buque echara sus anclas en seguro y hermoso puerto, después de larga lucha con las borrascas y con las olas. ¡Y qué no comparará este cristiano sentimiento al ver cuán cerca y cuán lejos está del suspirado puerto el noble navío? ¡Un hombre piadoso, sincero, ilustrado en cuanto cabe, que lleva cincuenta años pidiendo a Dios que sus correligionarios sean, y él, dos pasos ya de la sepultura, no acaba de ser!

Tal es la tragedia íntima de lord Halifax. Por eso, al leer en los periódicos católicos ingleses la consabida recomendación: «Roguemus por él», con que acompañan sus comentarios a cualquier sermón del anciano lord sobre la necesidad de morir en comunión con la Iglesia de Roma, nos parece oír el murmullo quejumbroso de una gran multitud de fieles que rezan las *Letanias* de los moribundos en torno al lecho de muerte de un grande hombre; y estremece nuestro corazón como el eco de la recomendación del alma, que llega a nuestros oídos mezclado con el estertor del agonizante... impenitente: ¡Rogad por él! ¡Rogad por él!...

Mandel GRARA

La Asociación de padres por el Examen de Estado

Un mensaje al Director.

La Asociación de padres de estudiantes católicos de Valladolid ha dirigido una exposición al presidente del Directorio militar, en la que propone sea reformada la enseñanza en el sentido de que sean separadas las funciones de enseñar y de examinar, creando Tribunales especiales para desempeñar esta última y sustituyendo los actuales exámenes por los de grupos de asignaturas, que se establezcan el programa único, con determinación precisa de materias y extensión que en cada grado deba darse y exigirse al estudiante; que se bifurque el bachillerato en dos ramas pasados los primeros cursos preparatorios; libertad para el alumno de elegir el centro de enseñanza que desee y libertad de enseñanza en cuanto a organización de explicaciones y métodos se refiere para el profesor.

Piden también la enseñanza obligatoria de la Religión, según la doctrina tradicional de la Iglesia católica; la adopción de un texto único o, en caso contrario, la revisión de los que se propongan, para evitar los haya con errores científicos o con malas doctrinas; que se organicen los estudios de Historia y Geografía en orden a inspirar a los niños profundo amor hacia la madre Patria; reducción de centros docentes; buena retribución del profesorado oficial, mejorando su formación y seleccionándolo, dando preferencia a la educación didáctica del mismo.

Piden finalmente que se haga la enseñanza accesible a todas las clases sociales y que se dé mayor intervención a los padres de familia en las Juntas Inspectoras de enseñanza.

El Nuncio en la Presidencia

El Nuncio de Su Santidad, monseñor Tedeschini, visitó ayer al presidente del Directorio, con quien celebró una larga conferencia.

Al salir del despacho presidencial, monseñor Tedeschini saludó amablemente a los periodistas, cuya labor elogió, asegurando que leta con gran interés la Prensa española.

Aludió a la instauración del nuevo régimen en España, diciendo que ha tenido una gran resonancia, compartiendo con el de Italia la actualidad política.

—No se habla de otra cosa—agregó—, que de Mussolini y de Primo de Rivera. ¡Hasta en esto son afines los dos nacionales!

Terminó su afable conversación con los periodistas haciendo votos por la prosperidad—dijo—de este hermoso y querido país.

Las obligaciones del Tesoro

Los pedidos de reembolso de obligaciones del Tesoro al 5 por 100, vencidas en 15 de octubre, han sido:

Madrid: 19.096.000 pesetas.
Sneursals: 84.702.000 pesetas.
Total a reembolsar: 103.798.000 pesetas.

Fiesta de los jóvenes católicos en Avila

Bendición de banderas y mitin

AVILA, 16.—Con extraordinario esplendor se han celebrado las fiestas de la bendición de las banderas de las Asociaciones de la provincia.

Llegaron la víspera delegados y representantes de las Juventudes Católicas de Cebreros y Bóveda de Rioalmar, de la A. C. N. Madrid, de la Juventud Popular Católica de Madrid, de la Confederación Nacional Mariana con su estandarte y de la Confederación de Estudiantes Católicos.

Por la mañana temprano tuvo lugar la comunión general, a la que asistieron casi todos los asociados.

BENDICIÓN DE LAS BANDERAS

A las once y media tuvo lugar la solemne bendición de las banderas por el ilustrísimo señor Obispo de la diócesis, en la Casa de autoridades civiles y militares. Durante la misa y la bendición formaron en la iglesia todos los alumnos de la Academia de Intendencia, con sus jefes al frente. Despedidos de numerosísimo público, al local de la Juventud, donde se celebró un acto de afirmación.

Tomaron parte en el mismo el señor García Osorio, presidente de la Juventud Católica abulense, que dirigió un afectuoso saludo a los forasteros, encareciendo la importancia del acto; el presidente de la Juventud Católica de Cebreros, don Adrián Sánchez, que disertó acerca de la necesidad de aumentar en los jóvenes la cultura; el (Consiliario de la Juventud de Bóveda de Rioalmar, don Victoriano Almaraz, que dirigió un vibrante llamamiento a los jóvenes, exhortándoles a unir sus fuerzas; y describió la labor intensísima que su Juventud realiza; el señor Rodríguez Pascual, presidente de la Juventud Popular Católica de Madrid; que puso de relieve la significación simbólica de la bandera; el Consiliario de la Juventud de Avila, don Juan Arrabal, que precisó la verdadera finalidad de las Juventudes Católicas; y, finalmente, don José María Gil Robles, de la A. C. N. de P., que hizo el resumen del acto, durante el cual reinó enorme entusiasmo, siendo aplaudidos los oradores.

LA VELADA

A las cinco de la tarde, el Coliseo abulense apareció estestado de público, en el que estaban representadas todas las clases sociales. Presidió la fiesta el ilustrísimo señor Obispo con las autoridades.

El Consiliario don Juan Arrabal, después de dar lectura a numerosas adhesiones, entre las que resalta la de la Juventud de Tarazona, recibida con grandes aplausos, hizo un resumen de la labor realizada por la Juventud de Avila, y la fundación de las de Cebreros y Bóveda de Rioalmar, modelos de organización y entusiasmo. Fue muy aplaudido.

Don Adrián Sánchez y don Enrique Abón pronunciaron brillantes discursos sobre la Juventud y la devoción a la Virgen, y sobre la bandera de la Asociación, y los señores Jiménez y García declamaron hermosas poesías, siendo todos premiados con grandes aplausos.

El señor Gil Robles pronunció un extenso discurso sobre la influencia de la religión en la formación de la nacionalidad española, poniendo de relieve la transcendencia de las Juventudes Católicas como lazo superior de unión de todos los movimientos regionales. Hizo notar cómo parece un hecho providencial que este movimiento tan intenso en pro de las Juventudes haya nacido en Castilla, cuyas energías se precisan despertar al conjuero de los ideales religiosos, para conseguir la verdadera regeneración de la Patria.

El público aplaudió con gran entusiasmo. Finalmente, el señor Obispo hizo eloquentísimo resumen, insistiendo en los tres puntos que deben constituir el ideal de todos los jóvenes españoles: moralidad, cultura y fortaleza.

El acto concluyó con extraordinario entusiasmo, entre grandes vivas a la Juventud Católica, que se propone extender su organización a toda la provincia de Avila y diócesis limítrofes.

JABON

Aromas de la Tierra

LA ROSARIO S.A.

SANTANDER

El Cardenal Benloch en Chile

Fiestas en la Legación y el Círculo Español

SANTIAGO DE CHILE, 16.—En la Legación de España en esta capital y en el Círculo Español han tenido lugar solemnes recepciones en honor del Cardenal Benloch y de los miembros de la Misión extraordinaria que preside.

Ambos actos resultaron verdaderamente grandiosos.

En la Legación de España, el ministro, y en el Círculo Español, su presidente, pronunciaron cariñosas frases de saludo y homenaje al Cardenal, contestando éste en efusivos términos.

En el Círculo, la colonia española ovacionó con entusiasmo a monseñor Benloch.

Con asistencia de éste, el escolapio padre Rabaza pronunció elocuentes oraciones sagradas en las festividades de Santo Tomás y Santa Teresa, que fueron muy elogiadas.

Distinguidas damas de la colonia española han regalado al Cardenal una bandeja de plata y un anillo pastoral, en el cual la amatista de rigor está rodeada de brillantes.

George jefe piel roja

El «Dos Aguilas»

NUEVA YORK, 16.—Lloyd George ha sido recibido solemnemente en Minneapolis por el representante de los piel rojas, quienes le han nombrado miembro honorario de la tribu.

El jefe de ésta le ha consagrado con el nombre de «Dos Aguilas».

Después, Lloyd George ha fumado tranquilamente la pipa de la paz.

Ruego al Directorio

La dirección del Museo Arqueológico Nacional

A significadas personas que se ocupan de cosas de Arte y Arqueología hemos oído lamentar que, en virtud de la ley de jubilaciones vigente para los empleados del Ministerio de Instrucción pública y también para los individuos del Cuerpo de Archiveros, va a ser jubilado muy en breve el director del Museo Arqueológico Nacional, don José Ramón Mérida, arqueólogo de notoria competencia y autoridad, que por algo goza de merecidas consideraciones tanto en España como en el extranjero, siendo prueba de ello que la Academia francesa le otorgase el premio Duguisier de Arqueología.

Las personas a quienes nos referimos piensan que esa jubilación plantea un caso difícil de resolver, no porque deje de haber en el mencionado Cuerpo funcionarios dignísimos, aunque sean pocos los especialistas en Arqueología, sino por el relieve que ha dado al cargo el señor Mérida por su modo de desempeñarlo, pues desde que se encargó del Museo emprendió una reorganización que hacía tiempo se consideraba necesaria; ha mejorado y perfeccionado la colocación de las colecciones, publicado una guía y varias Memorias y emprendido la publicación del catálogo. Además ha procurado donativos y adquisiciones importantes.

Este propósito, se recuerda que la del famoso Tesoro de Aliseda se debe en gran parte al celo del señor Mérida, que en singulares circunstancias arriesgó la responsabilidad de traerlo personalmente a Madrid.

Todo lo dicho, y muy especialmente esa labor reorganizadora y catalogadora, no concluida todavía, es obra del señor Mérida, fruto de su iniciativa y de su celo constante.

Para las direcciones de los Museos Nacionales se ha escogido siempre a personalidades que, además de competencia reconocida, tengan la autoridad y relieve que reúnen muy pocos; y por estar considerados estos cargos como especiales, en los que el Estado pide rendimientos al mérito, están exceptuados de jubilación. En este caso se hallan los directores de los Museos de Pinturas y de Arte Moderno; el del Museo de Historia Natural y del Antropológico, que fueron confirmados en sus respectivas Direcciones cuando fueron jubilados como catedráticos, y el director de la Biblioteca Nacional. La dirección del Museo de Reproducciones Artísticas, cargo que también desempeña acertadamente Mérida, en concepto de académico, goza de una prerrogativa.

Dados estos antecedentes, es inconcebible no constituya idéntico caso de excepción el cargo de director del Museo Arqueológico, que es, no sólo el más importante de España en su género, sino tanto como los primeros entre los nacionales.

El Gobierno actual, que viene animado del propósito de corregir deficiencias y señalar orientaciones para reorganización provechosa de los servicios, podría, en la forma que parece conveniente, conservar a quien tan valiosos los ha prestado y puede seguir prestando al frente del Museo Arqueológico Nacional.

Mitin de los estudiantes católicos

SEVILLA, 16.—Los estudiantes católicos celebrarán el próximo domingo un mitin en el teatro Llorens.

Tomarán parte los siguientes oradores: don Manuel Ramos Hernández, don José María Valiente, don Marcelino Oreja, don José Yangus y don Fernando Martín Sánchez.

En todos los centros y sectores de opinión donde se sigue con interés creciente todo cuanto se refiere a la intensificación de relaciones entre España y las naciones americanas de habla española, han sido leídas con singular agrado las expresivas declaraciones del presidente del Directorio militar en el discurso que pronunció en la Universidad de Madrid en la solemne sesión conmemorativa de la Fiesta de la Raza, significando como uno de los más fervientes deseos del Directorio el aumentar y consolidar las corrientes de amor entre España y América, para lo cual hay que intensificar nuestras líneas de navegación marítima en forma que los buques españoles puedan competir con los de las demás naciones europeas.

En estos momentos en que nuestra Marina mercante de altura atraviesa uno de los períodos más difíciles en la historia de la navegación, hacen concebir grandes esperanzas esas patrióticas frases de aliento del general Primo de Rivera, pues indican que se trata de tema que tiene en estudio el actual Directorio, y que éste reconoce como en esa intensificación de las relaciones hispanoamericanas entra como principal factor el de que los servicios marítimos con esas naciones hermanas lleguen a adquirir el mayor esplendor y puedan equipararse con el de las restantes naciones europeas, por considerarlo el fundamento de nuestro prestigio e influencia en las Américas españolas.

Nuestras entidades comerciales y económicas no deben olvidar que esos servicios marítimos son también base insustituible de nuestra importante exportación a dichas naciones hermanas, alcanzando hoy la importante cifra de más de 700 millones al año; que, gracias a ellos, se ha logrado asimismo que nuestra exportación a la isla de Cuba alcance de nuevo la cifra máxima que aquella llega cuando, por ser dicha isla colonia nuestra, vea se amparada por la correspondiente protección arancelaria; que, debido a ellos, se ha cuadruplicado nuestra exportación a la república Argentina; que recientemente, con su extensión al Pacífico, han establecido nuevos lazos de unión entre americanos y españoles, y tantos otros beneficios que, nidos a los que ellos por sí producen al Estado y a los particulares, hacen que constituyan una de las mayores fuentes de riqueza de nuestro país.

Hora es ya de que España se dé cuenta de la verdadera importancia de esos servicios, y nada más a propósito para ello que la declaración del presidente del Directorio, estableciendo su significación en las relaciones hispanoamericanas y la necesidad de protegerlos y ampliarlos para intensificarlos.

Boicot indio a las mercancías de procedencia idglesa

BOMBAY, 16.—La Municipalidad de esta población ha aprobado una moción por aplastante mayoría de votos, pidiendo que sean boicoteadas las mercancías de todas clases procedentes de los puertos británicos.

El nuevo régimen visto desde fuera

Opiniones y comentarios

Apenas llegado a Londres, hace unos quince días, una señora inglesa me interpelló:

—¿Qué me cuenta usted de España? Los soldados invaden las calles, el militarismo triunfa...
—Pues yo he leído que...
—No, señora.
—Pero sí...
—Nada. Que no, señora. Vengo de España, de donde salí hace tres días. Las calles ofrecían un aspecto habitual. Los militares, con un impulso civil de patriotismo, habían ocupado el Poder; pero el militarismo no lo hemos visto por ninguna parte, ni, gracias a Dios, espero que lo veamos. Todos llevamos muy cómodamente el peso de la nueva situación, que en vez de ser tal peso ha venido a quitárnoslo de encima, y nuestros gobernantes actuales se produman con tacto tan exquisito, que sólo algunos merecen por parte de todos. Usted, señora, que se interesa por España, repita estas palabras, que son de un español que estima en mucho sus derechos, y que cree que no sólo no le han sido arrebatados, sino que se le van a devolver algunos de que carecía.

La señora se despidió de mí un tanto confusa, y yo había casi olvidado esta conversación, cuando al volver a mi querida aula de la Universidad de Liverpool, algunos alumnos me recordaron, diciéndome:

—Díganos usted detalladamente lo que en España ocurre. ¿Tan grande era allí la amenaza comunista, que se ha creído necesario llegar al fascismo? —No. Es decir, sí. No sé cómo explicar a ustedes...; pero en España, además del temible comunismo importado, imperaba otro de carácter nacional. Era el de las bandas políticas, que consideraban bienes comunes, para repartirlos entre ellas, el patrimonio, la hacienda y la vida de España. Intuí decírtelo que el honor nacional, con esa tendencia de los políticos al reparto, se les iba haciendo jirones entre los dedos. Y crean ustedes, que si peligroso es el primer comunismo, este segundo estaba a punto de dar al traste con todo. Lo ocurrido ha sido un movimiento salvador, que, por hacerlo quien lo ha hecho, se ha llevado a cabo con orden admirable.

Seguí explicando, satisfecho, a mis discípulos lo que creí oportuno, observando con agrado cómo su manera de ver, de muchachos cultos y enterados, difería sensiblemente, en nuestro favor, del de la pobre señora londinense.

Me esperaba a la salida de clase una sorpresa agradable. Un querido colega, hombre cultísimo, aficionado en gran manera a los problemas que plantea la historia contemporánea, vino a mí, alborozado.

—Enhorabuena, amigo mío—me dijo—. Lo que ocurre en España es interesantísimo. De su noble país creo yo que Europa va a recibir lecciones muy en brio. El movimiento que allí se ha llevado a cabo es sólo posible en partes de extraordinaria vitalidad y de un admirable buen sentido natural. Se trata de algo único, que, al ser bien comprendido, despierta simpatía y admiración. Librémosnos de compararlo a nada. El fascismo italiano, que es lo que podría, superficialmente, parecer semejante, es algo, en realidad, muy distinto, y a lo que España, con seguro instinto salvador, no ha tenido necesidad de llegar. El momento es trascendental para ustedes. Un apoyo decidido a la honrada actuación del Directorio ha de elevarle inmediatamente, en poco tiempo, en la consideración del mundo. De ustedes depende que el nombre de España, siempre tan glorioso y tan evocador, adquiera un pleno sentido actual.

Esta es ciertamente la opinión de la gente culta y enterada de Inglaterra. Los grandes periódicos ingleses son los que más claramente han comprendido nuestra situación. Como final de estas breves notas, voy a traducir parte de un artículo, enviado por su correspondiente a *The Observer*, y publicado el día 7 del actual. Pocas veces, dentro de la corrección y el atildamiento de un gran rotativo inglés, se ha hablado de una manera más ruda y más clara. El artículo se titula *La nueva España*, y empieza así:

«Encuentro, a mi vuelta, una España completamente distinta de la que dejó, hace solamente tres semanas. El Directorio militar ha abolido en tan corto tiempo una larga serie de tradicionales escándalos; ha roto el fuego contra las masas de empleados públicos, que cobraban sin trabajar nunca; el jurado por jurados, que era aquí una farsa, porque el Jurado se componía muchas veces de personas ignorantes, ha sido suspendido; los contratos ruinosos, hechos por anteriores Gobiernos, han sido concluidos por no haberse hecho tiempo en cuenta los intereses del país.»

Habla a continuación del famoso atraco de Tarrasa, y después de decir que dos de los culpables fueron ejecutados, añade:

«Tres semanas antes habían estado en la cárcel, esperando el juicio lo mismo año y medio, y entonces habrían sido declarados inocentes.»

Más adelante dice:

«No se reconoce a la vieja España. ¡Ojalá estos hombres bien intencionados tengan fuerza para resistir la furiosa oposición que, sin duda, les está preparando la vieja política!»

Y hacia el final:

«Si estos hombres triunfan definitivamente, habrán prestado a España el mayor servicio que ésta haya recibido nunca.»

Verdaderamente, creo que hace mucho tiempo no se ha escrito nada tan alentador, tan justo y tan noble en toda la Prensa extranjera, con respecto a España. ¡Que ello nos sirva de aliento para continuar, cada cual en la medida de nuestras fuerzas, la obra emprendida!

Nicolás GONZÁLEZ RUIZ

Liverpool, octubre, 1933.

La música religiosa en España

El remedio en las Catedrales

En nuestras Catedrales hay de todo: algunas evolucionaron, otras no; en la pasada Semana Santa recibí los programas de música ejecutada en las de Salamanca, Madrid y Toledo; vi con satisfacción que en Salamanca y Madrid presidía un criterio inteligente y cuidadoso, y que en Toledo, en cambio, en la Primada de España, se ofrecían casi exclusivamente obras de Esclava; y esto es lamentable, porque ya es hora de que se sepa por todos los que a música sagrada se dedican, que Esclava, cuyo método de Solfeo pudo ser útil en su momento, el de armonía algo tiene que merecer estimación, en sus obras se muestra como compositor mediocre, y respecto al género religioso debe de ser desatendido sin contemplaciones ni reparos de ninguna especie, y con él, Astorga, Barrera, Calahorra, Hernández, Ledesma, García, Mercadante, Bordassa y tantos otros. Todos ellos son genuinos representantes de una época perjudicial y equivocada que no debe persistir. Ninguno de ellos debió sentir ante sus obras aquel acto de contrición de Lullí, que cuando se cantaba su «Miserere», muy del gusto de la corte de su época, se postraba de hinojos y pedía perdón a Dios por el irreverente de su música.

Y qué diremos de esa tradición que no lleva camino de extinguirse, de ejecutar todos los años en la Catedral de Sevilla el «Miserere», de Esclava? ¿Cómo no se levanta una autoridad eclesiástica que arranque de raíz ese costumbre condenando al olvido y al silencio a esa música pueril, vulgar y antirreligiosa?

También suelen cantarse en algunas de nuestras Catedrales composiciones bien intencionadas, pero carentes de interés; sencillas unas, con pretensiones, otras, y en las que se confunde la sencillez con la pobreza y la gravedad con la pesadez; otras veces se ejecutan obras polifónicas clásicas, pero mal comprendidas e interpretadas, resultan de un efecto letárgico muy propio para desacreditarlas; y de cuando en cuando, hasta en Semana Santa, seulesse emplear orquestas deficientes, con elementos escasos y acoplamientos extraños, contraviniendo las prescripciones ordenadas.

Yo que tan incondicional soy de la orquesta, no la acepto en la iglesia; ni aún estando bien formada y siendo de mérito saliente; es criterio particular, que no trato de imponer a nadie, pero que está en mí, profundamente arraigado: no la acepto en ningún caso ni momento: me recuerda el teatro y el concierto desvirtuados; aleja de mí toda devoción. Yo soy acérrimo defensor del coro a voces solas, y de emplear algún instrumento, el órgano, único y exclusivamente el órgano, y donde éste no exista, su similar el armonio. El órgano reúne de por sí todas las condiciones necesarias de carácter y sonoridad que necesita de complemento alguno. D'Ortigue le describe admirablemente: «Sacredotal por su destino, arquitectónico por su forma, obra maestra del espíritu humano por su estructura, es voz y espíritu al tiempo y la ciudad; ocupa el lugar entre el canto llano y la música; el órgano todo entero el arte, las tradiciones antiguas y los progresos actuales; es por esto por lo que la voz humana le ha investido de una especie de magistratura, y llamado el rey de los instrumentos.»

Conforme en un todo con esta hermosa descripción del órgano, he de advertir que no es conveniente en el templo la improvisación: pues aun un buen técnico y un buen músico corre riesgo de dar una en el claro y ciego en la ejecución; ni tampoco prodigar dificultades y agudezas, porque destruyen su verdadera misión.

También hay que ser parco en aceptar las grandes «Misas», de Mozart, Beethoven, Haydn y demás excelentes figuras del arte, porque, aunque su valor musical sea incontestable, su valor místico es de frecuencia nulo. Si se examinan estas «Misas» y las «Sinfonías», «Conciertos» o «Sonatas», de los mismos autores, se sabe de ver el punto que el estilo es el mismo, los procedimientos iguales, y aquello que está en su sitio en una «Sinfonía» o en una «Sonata», no lo está en una «Misa». Además, el género de concierto se presta al desarrollo amplio de un tema, a múltiples combinaciones contrapuntísticas, no estorba la letra porque no existe, pero en el género religioso este procedimiento trae consigo la obligación e innumerable repetición de palabras que dan al traste con el espíritu de la letra: ya vimos algunos ejemplos en una crónica anterior. Se ve a seguida que el compositor creó música atento solo al desenvolvimiento de una idea, sin tener en cuenta el texto, y al encasillar éste después, sin cuidarse de la acentuación latina ni del sentido de las palabras.

Tampoco pueden pasarse en silencio las funciones religiosas, novenas y funerales, que se dan en la mayor parte de las iglesias de Madrid: se reclutan cantores de ópera o de zarzuela, se buscan unos cuantos profesores de orquesta, y en un periquete y sin ensayo, y sin formación proporcionada, y con obras inaceptables, se efectúa la solemnidad tanto más aparatosa cuanto más se pague. No hay que hablar de la bondad de la ejecución ni de la devoción que inspiran estos «escándalos religiosos» (así lo titulan los mismos profesionales) porque no existen; no existe más que el mercantilismo.

Para la corrección urgente de todas estas anomalías, abusos y deficiencias, mucho puede esperarse del celo de los Prelados, por sí mismos si son concocedores del problema en todo su extensión; aconsejándose bien si no lo fueren, y digo de la corrección urgente, porque la radical para el futuro ha de venir del Seminario. Pero mientras ésta llega, téngase en cuenta la gran verdad que decía Montalembert: «Si yo fuese párroco o tuviese el honor de ser Obispo, jamás encargaría ningún trabajo de arte religioso a ningún artista del que no tuviera seguridad de su fe y de su ciencia en materia de religión.» Y yo añadiría: «Y de su celo por la dignidad de la Iglesia.»

En el Congreso de Valladolid se formuló la idea de la gran utilidad que reportaría la formación y entolagación de obras recordables, y de la que se encargarían las Comisiones nombradas al efecto, publicando las listas de tiempo en tiempo en los Boletines respectivos. ¿Se cumple esta disposición convenientísima? ¿Por qué no salen por pueblos y aldeas a promover la reforma, allá donde sea manester, algunos de los miembros de esas Comisiones?

He aquí el ancho campo que se presenta a la actividad y gran deseo de nuestros Prelados: prohibir con su autoridad los desacuerdos, vigilar las deficiencias, ayudar a encauzar los buenos propósitos, estimular a los débiles o equivocados, promover fundaciones de «Scholas Cantorum», dotar a las capillas de las Catedrales de los elementos necesarios, destinar fondo para el repertorio de obras: estos son los remedios. No faltará quien diga que para todo esto es necesario recurrir a los que no disponen los Católicos: será cierto, pero el contacto con los que hay se busca. ¿No estamos viendo frecuentemente cómo personas piadosas legan cantidades in-

portantes para asilos, hospitales, casas de Beneficencia, conventos, etc.? ¿No ha encontrado el excelentísimo señor Arzobispo de Valladolid noventa mil pesetas para costear la erección del Corazón de Jesús en la torre de la Catedral? ¿No encontraron los padres franciscanos los muchísimos miles de duros que se necesitaron para construir un precioso y hermosa cripta de su convento de Aránzazu? Pues si estos ejemplos, y otros mil que hay, no demuestran la caridad constante de muchas gentes admirables, ¿por qué dudar de que a las manos de nuestros Prelados llegasen donaciones abundantes, tratándose, como se trata, del decoro del culto en nuestros templos para mejor honrar a Dios? ¿Por qué no intentarlo? ¿Por qué no predicar sobre estos temas, como expresamente lo ordena Pío X, y así se enterarían los fieles de estas grandes necesidades, hoy ignoradas por la mayoría parte?

Pero si los Prelados pueden extender su acción protectora y vigilante para ir remediando estos males, no todo ha de depender de ellos: es preciso que todos sus inferiores jerárquicos coadyuven y sean tan todos los animosos de la autoridad directiva. Todas las diócesis no son iguales, porque no todas las regiones tienen la misma característica, y así como en la de Barcelona, por ejemplo, el amor a la música en todos sus aspectos facilita la renovación, y en la de Victoria se encuentran pueblos que pudieran servir de guía de cómo debe ser la música en el templo, en mucha parte de Castilla y Andalucía se presenta el problema con caracteres de lucha, por encontrarse muy unidas y hermanadas la ignorancia y la rutina; pero fácil o difícil la emienda y renovación, es imprescindible el acometerla.

Y. ARREGUI

Los recitales Manén en la Comedia

La temporada musical de altura comienza con estos dos recitales de violín. Es Manén artista consagrado en el mundo entero, y sobre todo en Alemania se tiene por él particular admiración. Además de gran violinista, es pianista de importancia y compositor de verdadero mérito; yo no sé dónde encuentra tiempo para atender a estos diversos y hoidos estudios: como compositor acusa una elevación de pensamiento, un ansia de ideal y una profundización de técnica de pura médula germánica, que parecen significar que ese es el camino más productivo y de aplauso y fama más rápida del concertista, esta es la senda que lleva con preferencia a Manén, y por lo mismo es más universalmente conocido.

Todavía como siempre, con dominio absoluto; yo me atrevería a decir que los programas adolecen de sobrado conocimiento y en una buena parte dedicados a ese malabarrismo peculiar de Paganini, tan preparado de dificultades como vacío de mérito artístico, y como continuación, la inevitable «Danza de las Brujas», de Bazzini, que venimos a oír una veintena de veces cada temporada. El criterio de Manén, compositor, es distinto al criterio de Manén violinista, con aquel va a decir lo que vibra dentro de él, sin estorbos ni prejuicios; con éste va a asombrar al auditorio a fuerza de vencer obstáculos; y no es que no sienta y exprese con emoción, que la tiene, y muy intensa, sino que, siguiendo la ruta general de todos los concertistas que hubo, hay y creo habrá en los tiempos venideros, se deja llevar por el afán excesivo de mostrar sus facultades enormes.

Fue aplaudidísimo, como siempre; y el público, más nutrido en el segundo concierto que en el primero, salió convencido una vez más de que Manén es uno de los artistas españoles que más honran su patria.

Como nota curiosa, el programa nos enseñaba de que el hermoso violín Pietro Guarnerius con que tocó, hoy de su propiedad, es un instrumento histórico, pues perteneció a la familia del célebre compositor Félix Mendelssohn.

La Asociación de Cultura Musical comenzará a fines del presente mes su tercera etapa artística. Desde que comenzó esta Asociación comenzó bien es decir, bien para el aficionado, que para ella es más que posible que encuentre defectos en sus liquidaciones; esto la honra porque demuestra que no es el lucro lo que persigue; para sus conciertos todos son de interés, interpretados por artistas nuevos en una gran parte, y de valor alto casi siempre, y esto es sentir por arte por arte. La lista de asociados aumenta de día en día, y alguno llegará, y no muy lejano, en que obtenga gloria y provecho que empleará en ensanchar sus horizontes artísticos. La serie de conciertos que ofrece de octubre a mayo es interesantísima, y ocupará lugar preferente en mi atención.

También la Orquesta Sinfónica anuncia su décima temporada, que es de costumbre, constará de dos series de ocho conciertos de autores extranjeros, presidiendo, como no debía de ser, un criterio selectivo. De compositores españoles se ejecutarán obras de Esplá, Arregui, C. del Campo, Bazaris, Salazar, Halffter y Paredes. El primer concierto será el 2 de noviembre próximo.

No quiero terminar estas líneas sin citar el nombre del nuevo comisario regio del teatro Real, don José de Roda. Dos tendencias podían influir para la provisión de este cargo: la de nombrar o no a un profesional del arte. Ha prevalecido el criterio de que no sea un profesional, y dado este juicio, es de ley aplaudir la designación. Don José de Roda es hombre dignísimo, culto, activo, aficionado de buena fe; jamás veía a ninguna manifestación musical, y su aplaudida y riquísima biblioteca siempre está a la disposición de los que solemnemente la solicitan. Me enhorabuena más sincera y efusiva al nombrado y al que le nombra. Así como así, va estabamos hartos de ver en esa silla a quienes ni de cerca ni de lejos tenían nada que ver con el arte.

Y. A.

Casa Real

Sus majestades continúan en la Ventosilla de donde regresarán pasado mañana.

SAN SEBASTIAN, 16.—La reina doña Cristina invitó a almorzar hoy al general Arzobispo.

El archiduque Eugenio visitó la Diputación siendo recibido por una Comisión de diputados, que le acompañó en el recorrido de las distintas dependencias.

Al final de la visita le entregaron un luminoso ejemplar que contiene las disposiciones reales.

Comercial

Conferencia de Bergamín en la apertura de curso

El Centro de Instrucción Comercial inauguró anoche su curso de conferencias con una de don Francisco Bergamín, sobre el tema: «Concepto y función del comercio en los momentos actuales.»

Para determinar ambas cosas partió de la noble misión del comercio: la económica y la social; y remontándose hasta sus orígenes, demostró cómo las ha cumplido en la Historia.

A la creación de este comerciante, por ser intermediario, es perjudicial porque crea riqueza, opuso el concepto económico de valor: la utilidad. Quien acerca los productos sobrantes de un pueblo a otro que de ellos carece, los hace útiles; les da valor; crea riqueza. La limitación de productos impuesta providencialmente a los pueblos por el clima, situación y otros factores, hace que no nos ignoremos siempre y que se hayan establecido relaciones de cambio de productos. El comercio liga a los pueblos por el interés; pero luego, poco a poco, se crean vínculos espirituales perdurables.

Es función del comercio en los tiempos modernos sustituir una nobleza histórica y tradicional que se acaba por otra moderna hija del trabajo, y formar colectividades que tengan su representación en el Parlamento. No se debe olvidar que en nuestro antiguo régimen, que sólo por excepción y circunstancialmente fué absoluto, se daba entrada en las Cortes a diversos estamentos, que representaban intereses y fuerzas. Hoy que se trata de reformar el actual régimen—y qué, digo, yo no se enemigo de este propósito, y lo se dicho hace tiempo, cuando no podía parecer adúltera a un Poder que no conozco—debe cuidarse de llevar a esa parte permanente del Senado representación de los intereses del pueblo. Porque si las Cortes no son eso, ¿qué son?

No son las actuales Cámaras de Comercio organismos a propósito para este fin, y deben modificarse para lograr la aptitud necesaria para dar al comercio dos representaciones en el Parlamento; la personal, que tenga sus miembros en el Congreso, y la colectiva, del Senado. En esta Cámara los intereses del comercio servirán de freno, no de muro, al progreso para que ni se precipite ni se desvíe.

Se detuvo particularmente el señor Bergamín en el estudio de la misión internacional del comercio, en relación con Portugal y con Hispanoamérica, para afirmar que nada se logrará con las líricas protestas de amor que cotidianamente hace España a esos pueblos y recibe de ellos, si no se crea, por el comercio, vínculos de interés.

Pero esta expansión comercial ha de ser ayudada por el Estado. A este propósito recordó cómo Alemania creó en sus Universidades mercantiles un Cuerpo admirable de comisionistas, que le conquistaron todos los mercados del mundo. No basta con esto, y los diplomáticos y los cónsules han de servir de informadores al comercio para que no se aventure a ciegas, en los mercados extranjeros.

Terminó su aplaudida disertación el señor Bergamín estableciendo una distinción entre comerciantes y mercederos, dando este nombre a los expulsados del templo por Cristo; a los que con pesos y medidas falsos y con otros procedimientos reprochables se hacen acreedores al desprecio público.

Para los dignos del nombre honroso de comerciante tuvo palabras halagüeñas y de aliento, que fueron acogidas con grandes aplausos.

El señor Bergamín fué muy felicitado.

A 60 PESETAS

como propaganda, gabinetes en todas formas y colores, que valen 90; y vanilo y se convencerán. CASA SESEÑA, CRUZ, 30; ESPOZ Y MINA, 11. La primera del mundo en capás y gobarinas.

La cuarta de feria en Zaragoza

ZARAGOZA, 16.—En la cuarta corrida de feria, celebrada esta tarde, se lidiaron toros de Cruz del Castillo, por los cuadrillas de Rafael (el Gallo), Nacional II y Morenito de Zaragoza.

Rafael toreó de capa sin lucimiento. Nacional, en una caída al descubierta, hace un quite primoroso, que se aplaude. El Gallo muleteó movido para media delantera y perpendicular, y descabelló al segundo intento.

Nacional oye palmas al torear por verónicas y al instrumentar un buen quite. Con la muleta toreó cerca y saliente, sobresaliendo en un pase de pecho. Un pinchazo bueno y media algo tendida. Descabelló a la segunda. (Ovación y trueta).

Morenito saludó a su primero con onatro buenas verónicas, que se aplauden. Las espadas lucen en quites, sobre todo Nacional, que actuó esta tarde de Providencia de los jinetes.

Morenito coge los palitrosos y deja dos pares y medio, que se ovacionan. Brinda a la presidencia, y en el centro de la plaza muleteó ceñido y valiente, sirviendo dos achuchones. Deja un pinchazo, media tendida y descabelló a la segunda.

El cuarto «castillo» salió herido de un cuarto trasero, y el público protesta airadamente.

Los mansos se lo llevan, y sale el cuarto bis, que es grande, el mayor de la tarde. El Gallo toreó distanciado y con precauciones; con la muleta sigue desconfiado y mal; terminando de media estocada, descordando. (Pitios.)

El quinto es muy pequeño, y hay protestas. Toma dos varas y la presidencia ordena se le castigue con el fuego. Le protesta airada, y Nacional dice que no mata este toro.

En vista de lo cual, hay entrevistas con la presidencia, que, finalmente, ordena la salida de los cabestros.

El quinto bis es un buen toro, al que Nacional veronicea finamente, alzando sendas ovaciones. Se lleva el bicho a los medios, y hace una faena valiente, siendo muy aplaudido. Una atravesada, entrando bien, y otra hasta la bola, que tumba al bicho. Hay ovación, dos orejas, rabo y trueta.

El sexto es pequeño, y origina serias protestas del público, que no son atendidas. Morenito se luce torando de capa. Brinda a Nacional, y realiza una faena valiente, que entusiasma al graderío. Morenito coge la goma de un espectador y se la cañiga al toro en uno de los pitones. (Música.) Termina de un pinchazo, media estocada tendida y descabelló al segundo intento.

Al terminar la corrida, el público se tira al ruedo y saca de la plaza en hombros a Nacional.

COTIZACIONES CINCO AÑOS SIN IR A DAR CLASE

DE BOLSA

MADRID
4 por 100 Interior.—Serie F, 71; E, 71; Diferentes, 71; C, 71; B, 71; A, 71; G, y H, 70,50.

4 por 100 Exterior.—Serie F, 84,50; E, 84,60; D, 85,25; C, 85,75.

4 por 100 Amortizable.—Serie E, 88; A, 88.

5 por 100 Amortizable.—Serie F, 95; E, 95; D, 95; C, 95; B, 95; A, 95; Diferentes, 95.

5 por 100 Amortizable (1917).—Serie C, 94,90; B, 94,90; A, 94,90.

Obligaciones del Tesoro.—Serie A, 100,15 (dos años); serie B, 101,15; B, 101,15 (seis meses).

Ayuntamiento de Madrid.—Empréstito de 1888, 84; Ensanche, 94,50; Villa Madrid (1923), 92.

Marruecos, 79,60.

Cédulas hipotecarias.—Del Banco 4 por 100, 90,25; ídem 5 por 100, 99,20; ídem 6 por 100, 110,75; cédulas argentinas, 2,49.

Acólonas.—Banco de España, 570; Río de la Plata, 228; Central, 116 Tabacos, 248; Explosivos, 352; Azúcar (preferente), fin corriente, 86; ídem (ordinaria), contado, 35; Felguera, 48; Alcohola, 82; Nortes, contado, 305,50; M. Z. A., contado, 305; fin corriente, 305; Metropolitano, 370.

Obligaciones.—Azucarera (bonos), 99,75; Felguera, 87,50; Compañía Naval (bonos), 99,50; Alicante, primera, 284,25; ídem F, 86,50; ídem G, 99,85; ídem C, 69,50; Nortes, primera, 64,40; ídem quinta, 62,75; ídem 6 por 100, 102; Asturias, primera, 62,85; ídem segunda, 62,35; Valencia-Utiel, 63,50; Tángar-Fez, 98; Peñarrova, 99; Transatlántica (1920), 100; Gas de Madrid, 99; Chade, 100,50.

Moneda extranjera (no oficiales).—Marcos, 1,80 mil millones; francos suizos, 132,25; escudo portugués, 0,80; peso argentino, 2,41; florín, 2,91; corona checa, 22,25 (oficiales); francos, 44,65; ídem belgas, 38,75; libras, 33,45; dólar, 7,375; líras, 89,75.

BILBAO
Altos Hornos, 107; Explosivos, 348 (dinero); Resina, 263; Norte, primera, 64,25; Banco de Bilbao, 1.710; Vizcaya, 1.860; H. Ibérica, tercera, 388; ídem 6 por 100, 98,50.

PARIS
Nortes, 676; Alicante, 678; pesetas, 226; líras, 75,70; libras, 75,48; dólar, 16,655; coronas suecas, 489,75; ídem noruegas, 258; francos suizos, 299,50; ídem belgas, 86,30; florín, 653,50; Rómbin, 2,405.

BARCELONA
Interior, 70,80; Exterior, 84,65; Amortizable, 94,80; Nortes, 61,80; Alicante, 61,25; Colonial, 67; francos, 44,70; libras, 33,45.

LONDRES
Exterior, 65,50; pesetas, 33,80; marcos, 25,000 millones; francos, 75,125; ídem suizos, 25,255; ídem belgas, 86,95; dólar, 4,8586; líras, 69,81; coronas suecas, 17,165; ídem noruegas, 29,205; escudo portugués, 2,12; florín, 11,553; cédulas argentinas, 37,25.

El Reuma, la Gota y el mal de Piedra

EL UROMIL es uno de los mejores productos para combatir el ácido úrico. Lo ha demostrado en sus ensayos de mi consulta particular y pública, motivo por el cual hago esta declaración por el con esta gusto animar a mis compañeros a usarlo entre su clientela, en la seguridad de que lograrán los éxitos que yo y me felicitarán por el consejo.

DR. RICARDO NOYA
Madrid

Las desviaciones de la nutrición se manifiestan por la formación de diminutos cristales, arenillas o piedrecitas de ácido úrico, capaces de alterar el proceso de filtración; por esta causa, la presencia de estos cuerpos extraños, acumulados en exceso en diferentes partes del organismo, crean irritaciones inflamatorias dolorosas en los riñones, provocando desgarros, y un aumento del tejido conjuntivo; aumento que se hace a expensas del elemento excretor, con disminución de la actividad renal, produciendo entonces los peligrosos ataques de artrismo, gota, reuma, arteriosclerosis, cólicos nefríticos, mal de piedra, etc.

Una vez curados de los ataques que habéis padecido, os será fácil evitarlos haciendo uso constante durante algún tiempo del agua uronómica, una cuahurada de Uromil en un litro de agua natural es suficiente. Al instante queda transformada en mineral, agradable, diurética, que podéis beber en ayunas, o durante el día, y arrastraréis hacia la orina de la manera más sencilla todas las impurezas de la sangre, evitando la repetición de nuevos ataques.

FIRMA DE

ESTADO.—Dispensando se sustituyan los artículos 59 y 60 de los Aranceles consulares, aprobados con carácter provisional por el de 21 de febrero de 1923.

MARINA.—Haciendo extensivo a la Armada el real decreto de 19 septiembre próximo pasado relativo a los oficiales generales pueden solicitar y obtener su pase a la reserva con el sueldo correspondiente a su empleo en esa situación, siempre que hayan permanecido en él dos años por lo menos.

—Concediendo el gran cruz de la orden del Mérito Naval a don Carlos de Borbón y Borbón, Infante de España, capitán general de la segunda Región.

—Disponiendo, cese en el cargo de capitán general del Departamento de Cádiz el almirante de la Armada don Pedro Vázquez de Castro y Pérez de Vargas.

—Nombrando capitán general del Departamento de Cádiz al almirante de la Armada don Pedro de Mercader y Zúñiga.

—Nombrando comandante interino de la provincia marítima de Villagarcía el capitán de fragata de la escala de tierra, don José María Oteiza.

—Idem segundo comandante de la provincia marítima de Barcelona al capitán de fragata de la escala de tierra don Eugenio Paquín.

—Idem ídem ídem del comercio «Extremadura» al capitán de corbeta don Ramón Nuche y Dolores.

—Idem ayudante personal del general jefe de Servicios auxiliares al capitán de corbeta don Luis Calzadón.

—Concediendo el pase a la situación de reemplazo al capitán de corbeta de la escala de tierra don Leopoldo Rodríguez Bárcenas.

MINISTERIOS

Varios disposiciones.—Al entregar el mando del cruz «Urania» al capitán de navío don José González y González, para destinado de jefe del primer negociado de la tercera sección del Estado Mayor Central.

—Al terminar la licencia que por enfermo disfruta el capitán de fragata de la escala de tierra don Enrique Guzmán y Fernández, para destinado para eventualidades del servicio al Departamento de Cartagena.

—Nombrando comandante interino de la provincia marítima de Villagarcía el capitán de fragata de la escala de tierra, don José María Oteiza.

—Idem segundo comandante de la provincia marítima de Barcelona al capitán de fragata de la escala de tierra don Eugenio Paquín.

Tintorería incendiada

ALARMA Y PROTESTAS DEL VECINDARIO

En la casa número 4 de la calle de la Independencia, que hace esquina a la plaza de Isabel II, se declaró ayer, a las doce de la noche, un fuego, que, aunque no tuvo en sí gran importancia, provocó mucha alarma entre los vecinos de la finca.

Existió en la planta baja una tintorería, propiedad de don José Arpide, que tiene instalados sus talleres en el interior del establecimiento.

El hecho ha motivado ya reiteradas protestas de los inquilinos, que tienen alertadas diversas instancias al Ayuntamiento, recordando la prohibición terminante de ordenanzas municipales y manifestando que son víctimas de los olores que despiden las tintas y sufren los efectos del calor de la caldera, además de correr el natural peligro, por haber en el almacén materias explosivas, como la bencina, necesaria para aquella clase de trabajo.

El 19 hubo ya un conato de incendio, y anoche, como decimos, se reprodujo el siniestro, a consecuencia del recalentamiento de un poste que se halla cercano a la chimenea general de la casa.

El fuego corrió por ella, yendo a parar en el piso segundo, donde los bombas de mediodía en el tabique correspondiente, después de extinguirse de que no había peligro alguno de explosión, como algunos se temían.

Según nos hicieron saber, recientemente, y en vista de que eran deseadas sus quejas al Ayuntamiento, todos los inquilinos visitaron una más categorica por escrito al general gobernador, don Juan de Tetuán.

Por virtud de ella, sin duda, y a las siete de la tarde, se presentaron dos inspectores municipales, quienes dieron orden de que se suspendiera el trabajo en el taller de tinte. No debió hacerse así, por que los vecinos manifestaron que hasta las once de la noche sufrieron las molestias características.

Según comprobaron los bomberos, para continuar los trabajos se hizo un cambio del tubo de vapor de la caldera con la calmenca general, en vez de usar otra especial existente en el patio.

Al llegar el dueño del establecimiento, avisado del siniestro, fué objeto de manifestaciones hostiles por parte de la vecindad.

Allega el señor Arpide que tiene un firme técnico favorable, y que por ello trabaja baja, y niega que desobedeciera las órdenes de los inspectores que ayer tarde le visitaron.

A las tres de la mañana se retiró la Brigada de la Dirección, que es la que trabajó en la extinción del siniestro, al mando de don Julián Martínez.

Quosco de EL DEBATE

CALLE DE ALCALÁ (FRENTE A LAS CALATRAVAS)

DELICIOSOS LICORES

BARDINET

Curacao Chypre, Triple Sec, Eau de Cologne, Crema de Mentha, Crema de Mandarina, Crema de Cacao, etc.

LA "GACETA"

SUMARIO DEL DIA 17
Gracia y Justicia.—Segregando el pueblo de Erachina del Registro de la Propiedad de Montalbán, incluyendo al de Calamocha.
Instrucción pública.—Declarado no haber lugar al recurso incoado a instancia del maestro don Juan Francisco López Madrid, número 836 del escalafón general.

Contra la inmoralidad

El Centro de Defensa Social ha elevado al Directorio una razonada exposición, en la que hace resaltar la urgencia de combatir la pornografía y la pública inmoralidad, que asoma en nuestra vida social y, sobre todo, en las grandes poblaciones, con tales caracteres de generalidad y de audacia, que no se ven libres de ellas ni la Prensa, ni los espectáculos, ni las costumbres, ni la vida pública.

Muestra en su exposición el Centro de Defensa Social cómo sólo combatiendo estos males de la pornografía y disolución de costumbres es como se puede lograr la formación de ciudadanos íntegros y moralmente sanos, sin los cuales ninguna medida de gobierno podrá arraigar.

Termina haciendo ver que dicho Centro puede elevar su voz en el sentido expresado, pues para ello tiene justo título, ya que nunca ha dejado de predicar con el ejemplo, apartándose desde hace tiempo y con espontaneidad de la defensa de los intereses políticos para concentrar todos sus esfuerzos en la defensa de los intereses morales de la sociedad.

RESULTADO DEL SORTEO CELEBRADO POR LA EMPRESA ANUNCIADORA «GENJE» PARA LA ADJUDICACIÓN DE REGALOS, CORRESPONDIENTE AL CONCURSO DE BILLETES DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1923.

Primer premio, pesetas 1.000, al número 59.621. Segundo premio, pesetas 250, al número 61.448. Tercer premio, pesetas 250, al número 61.463.

Diez premios de pesetas 75 en cajas de Anís Píerrot y Ojén Español, a los números: 61.448, 68.830, 60.480, 61.463, 80.015, 24.618, 32.512, 8.728, 7.155 y 512.

CRONICA DE SOCIEDAD

Bodas

Se ha verificado, en familia, el enlace de la bella señorita María de los Dolores de Santiago y Carrión, y el distinguido ingeniero de caminos don Joaquín Larraeta y Vidal, apadrinándose la madre del conyugue y el hermano de la desposada, don Eduardo, capitán de Artillería.

En Teruel, el día 12, tuvo efecto el matrimonio de la preciosa señorita Angeles Losano y de la Iglesia, y el ilustre abogado don Antonio Gómez Izquierdo, siendo padrinos la madre del novio y el padre de la novia.

Desearnos muchas felicidades a los nuevos matrimonios.

En noviembre próximo se prosternarán ante el ara santa don María Luisa Echeburúa y don Diego Benjumea.

En la Iglesia de Nuestra Señora del Buen Consejo se ha verificado el enlace de la distinguida señorita Consuelo de la Cruz Gallego, y don Julio Hernández Manet.

Apadrinarán el nuevo matrimonio el doctor don Fernando de la Cruz Barragán, padre de la novia, y doña María Manet, madre del novio.

Como fastigos firmaron el acta el general de Brigada don Francisco Hernández, don Carlos Rozas, don Julián Ayuso y don Julio España.

Los novios salieron de viaje para Andalucía.

Nuestra enhorabuena.

Peticiones de mano

Por la señora viuda de Castellanos y para su hijo, el abogadito don José Castellanos Marquina, ha sido pedida la mano de la señorita Asunción de Arruche, hija de nuestro estimado amigo don César. La boda se efectuará en breve.

Almbramientos

La marquesa de Valencia y las condesas de don Benigno Orea y de don José Javier Lezasoain han dado a luz con felicidad.

Enferma

La marquesa de Campo Salinas está enferma de alguna gravedad.

Desearnos el restablecimiento de la paciente.

Nuevo domicilio

El marqués de Encineros y sus hijos se han instalado en su casa del paseo de la Castellana, número 18.

Viajeros

Han salido para Barrience, don Baldomero Taramona; para Venta Posadilla, los marqueses de Jura Real y la marquesa de Somosierra; para Arguñena, la señora Dolores del Valle para El Bosillo, la condesa viuda de Adanero; para Segovia, doña Gregoria Odriozola; para La Solana, las condes de Casa Valiente; para Sevilla, la señora viuda de Garrea; los marqueses del Nervión y los condes de las Torres de Sánchez Dalt; para Alcantarillas, don Juan Manuel Urquijo y Usúa y familia; para Carro Muriano, la señora de Rubio Arrieta; para París, los marqueses de Alib; para Barcelona, la señora viuda de Bosch y Labrús, y para San Sebastián, los condes de Torre Arias.

Regreso

Han llegado a Madrid: procedentes de Santander, nuestro respetable amigo don José Herrera y su distinguida consorte; de San Sebastián, los condes de Oliva e hijos de Povel, el ex ministro don Juan Navarro Reverter y su distinguida familia de Torrevelilla; los condes de Terranova; los marqueses de Pidal y los de Fernández Font; de San Sebastián, la señorita María Luisa Orfala y Escobar, las señoras viudas de Díez Martínez, Santana y Zald, y don Vicente Zald y señora; de la Estrada, el marqués de Casa Pardiñas, quien continúa recibiendo demostraciones de píasme por la muerte de su esposa; doña María Luisa Mayo; de Fuencarrabía, los señores de Gálvez Cañero; de Biarritz, los condes de la Oliva de Gortázar de Zarza; don Basilio y don Alejandro Avial y familias; de Aquilón, el marqués de Guerra; de Neully, don Luis Massa Lacarre y señora, nacida Susana Benard; de San Rafael, los condes de Valdeprados e hijos; de Las Arenas, don Manuel Taramona y don Juan López Dóriga y familia, y de Fordeñillas, los condes de la Puebla del Maestre.

Universarios

Ayer se cumplieron el primero y quinto de los fallecimientos de don Francisco de Leiglesia y del oficial de Artillería don Carlos Friend y Alvarez de Toledo, a cuyos respectivos deudos reiteramos la expresión de nuestro sentimiento.

El libro FARIA

Acaban de aparecer: «Luz de las cumbres», por Manuel Sitarot. «Homenaje a Santa Teresa», profusamente ilustrado, 150 pesetas. Pídanse en las librerías de «Voluntad»: Nicolás María Rivero, 3 y 5, Madrid; Bruch, 85, Barcelona; Mar, 17, Valencia.

Aumenta la vigilancia sobre automóviles

A propuesta de la Dirección general de Orden público, se ha firmado la siguiente real orden:

«Vista la propuesta hecha por la Dirección general de Orden público respecto a la conveniencia, en bien del servicio, de dictar una disposición de carácter general por la cual la Policía gubernativa pueda con mayor eficacia ejercer su cometido acerca de los vehículos de motor mecánico, y considerando muy atendibles las razones que para ello se alega, S. M. el Rey (Q. D. G.) se ha servido disponer:

1.º Los dueños de garages vendrán obligados, bajo su responsabilidad, a dar cuenta, cada veinticuatro horas, a la Comisaría de Vigilancia respectiva, de las altas y bajas que tengan los mismos, en la forma que se cita en los modelos que a continuación se insertan.

2.º Igualmente lo harán los propietarios que alquilen o cedan locales o solares con el expresado fin y no estén considerados industrialmente como tales garages, pudiendo valerse para ello de los administradores, porteros o encargados de las mismas fincas, y los jefes de fábricas o talleres de reparaciones de los vehículos que entren con tal objeto de otras provincias o no tengan la documentación corriente.

3.º Quedan excluidos los dueños de los vehículos de referencia cuando éstos encierren en locales de su propiedad particular.»

Continuación se publican los modelos

Los a que la disposición se refiere.

VINO ONA

DA SAUO FUI AZAY VICO

Peticiones de la Federación Atlética

La cultura física obligatoria. Calendario motociclista internacional. La deserción de los jugadores del «Celta», de Vigo

ATLETISMO

Como el año anterior, precisamente en el día conmemorativo de la Fiesta de la Raza, los propulsores del atletismo en España se han dirigido a los Poderes públicos en demanda de protección patriótica.

Nada hicieron por el atletismo ni por los deportes en general los Gobiernos del antiguo régimen; y si se ha progresado en materia deportiva, todo se debe al considerable entusiasmo de los jóvenes deportistas españoles.

Se respiran en la actualidad aires de renovación, y Dios quiera que les alcance algo a los deportistas y que el Directorio que hoy rige la nación preste la atención debida, su cooperación y auxilio moral y material a la juventud española que lucha por su regeneración física y moral.

El secretario de la Real Federación Atlética Española ha tenido la amabilidad de remitirnos la exposición que el día 12 del presente fue depositada en el Gobierno o el «vicio-militar» de Guipúzcoa para ser elevada al Directorio de la nación. Dice así:

«En el fuero de la nación se conmemora el descubrimiento de las Américas, y que con singular acierto se ha dado en llamar Fiesta de la Raza, esta Real Federación Atlética Española, ante tal acontecimiento y los aires de renovación que en las altas esferas se dirigen respetuosamente, vengo en suplicar de que sean atendidos los deseos que alimentan nuestros pechos.

Desearnos que condensados en las demandas de que hacemos relación y que llevan en su realización un fin bien noble y bien sano: la regeneración de la raza, basada en las prácticas deportivas.

Que nuestras peticiones sean tenidas en consideración por esos Poderes públicos y que con su consecución podamos el año próximo, en este mismo día, conmemorar tan gloriosa jornada, con la exhibición de una multitud de hombres fuertes y sanos, en palpable demostración de la vitalidad y potencia de la raza española.

Con toda humildad exponemos al recto criterio de vuestros señores demandas:

Primera. Establecimiento inmediato de la cultura física obligatoria en todas las escuelas y escuelas de España.

Segunda. Declarar de utilidad pública todas las Federaciones de atletismo.

Tercera. Creación de campos para deportes en todas las capitales de provincia.

Cuarta. Otorgamiento de subvenciones a todas las entidades oficiales deportivas, consignando las oportunas cantidades en los presupuestos.

Quinta. Votación de crédito extraordinario para la participación de España en los Juegos Olímpicos de 1924 y consignación de los mismos créditos para las próximas participaciones.

Sexta. Creación del Negociado de Cultura Física dependiente del ministerio de Instrucción pública para regular lo que a este efecto se acuerde.

Séptima. Trato de preferencia en el Ejército al recluta que posea licencia de atleta en activo.

Octava. Organización de los campeonatos militares de atletismo, bajo la dirección técnica de nuestras Federaciones.

Todo lo cual esperamos obtener de la reconocida bondad de vuestros señores, cuya vida guarde Dios muchos años.

San Sebastián, 12 de octubre de 1923.—Por la Real Federación Atlética: Javier Peña Vea-Murguía, presidente; Juan B. Juanena, secretario.

Al excelentísimo señor presidente del Directorio militar.»

FOOTBALL

El presidente de la Federación Gallega de Football nos escribe una carta, que por ser de sumo interés, lo transcribimos a continuación. Dice lo siguiente:

«Con el fin de orientar a la afición sanasta del «football» sobre los comentarios del traslado a La Orotava de Ramón González, (Ghiaroni) y Otero, le agradeceré tuviera la amabilidad de publicar los siguientes datos:

En asamblea nacional ordinaria de fin de temporada 1920-1921 se acordó poner en vigor el régimen (que aún existe) de licencia para jugadores, en virtud del cual un jugador solo podrá tomar parte en el campeonato y campeonatos oficiales por un solo club, y únicamente puede solicitar su inscripción durante el mes de junio de cada año. Pasado este mes, ningún jugador podrá cambiar de club, bajo ningún concepto.

En asamblea nacional ordinaria de fin de temporada de 1921-1922 se acordó que todo jugador que desee cambiar de club (en el mes de junio) tiene que llevar la autorización del club que abandona.

En esta misma asamblea se tomó el acuerdo de que el jugador licenciado o inscrito por un club no podrá jugar partidos amistosos por otro, sin permiso del club a que pertenece.

Si lo hiciera, las Federaciones regionales podrán castigar a uno y otro, es decir, al jugador y al club.

Queda, pues, aclarado que un jugador desde el momento que firma una solicitud de licencia por determinado club se compromete a jugar únicamente por éste.

En la asamblea nacional ordinaria de fin de temporada 1922-1923 la Delegación de Galicia propuso que, ya que el reglamento del Vigo y del Fortuna, autorizaba a éstos clubs a fusionarse con otros cuando lo creyesen oportuno, y que todo jugador (como socio que es) está en la obligación de conocer este dato, se considerasen los jugadores licenciados por el Vigo y Fortuna, como legalmente licenciados por el club que resultase de la fusión.

Las asambleas así lo acordó por unanimidad.

Con estos datos queda demostrado que todos los jugadores del Vigo y Fortuna se consideran legítimos jugadores del club «Celta», y, por tanto, no podrán tomar parte en ninguna clase de partidos por otros clubs, sin autorización previa, que por el club en que se hallan legalmente inscritos.

Como este Comité entiende que su misión es hacer cumplir a clubs y jugadores todo lo legislado en vigor, pondrá todos los medios legales que están a su alcance para evitar que por parte de éstos o de aquellos, se vulnere los acuerdos de asambleas nacionales, regionales o los reglamentos.

Firmado.—Basilio Poncet, presidente de la Federación Gallega.»

MOTOCICLISMO

Los delegados de la Federación Internacional de los Clubs Motociclistas se han reunido en París para confeccionar el calendario motociclista internacional de 1924.

Participaron presentes los siguientes representantes: Ruiz Ferrer (España), Green Fenton (Inglaterra), Neher (Suiza), Head (Italia), bestin de Nothomb (Bélgica), Longuemare y Fourreau (Francia) y Bendixen (Dinamarca).

Después de una breve discusión, se ha dispuesto este calendario:

ABRIL: Del 8 al 18.—Vuelta a Italia (ITALIA). Del 20 al 21.—Prueba de resistencia (FRANCIA).

Del 30 de abril al 8 de mayo.—Carrera de los Seis Días (INGLATERRA).

MAYO: Del 4 al 25.—Gran Premio del Moto Club de Italia (ITALIA). Del 19.—Gran Premio de España (ESPAÑA).

JUNIO: Del 15.—Gran Premio de Suiza (SUIZA). Del 23 al 28.—Tourist Trophy (INGLATERRA).

JULIO: Fines de junio.—Prueba de resistencia (HOLANDA). Del 6 al 18.—Doce Horas en Madrid (ESPAÑA). Del 6 y 7 o 18 y 14.—Gran Premio de Motociclistas y «Sidecars» (BELGICA). Del 14 o 19.—Gran Premio de Motociclistas (FRANCIA). Del 25 al 31.—Circuitos de los Vosgos (BELGICA). Del 27.—Jornada de los records (FRANCIA).

AGOSTO: Del 5 al 10 o del 20 al 25.—Lleja-Niza-Lleja (BELGICA). Del 17.—Jornada de los records (BELGICA). Del 28 al 24.—Meeting de Fanot (DINAMARCA). SEPTIEMBRE: Del 6.—Campeonato motociclista de Europa (ITALIA). Del 13 y 14.—«Raid» Norte-Sur (ITALIA).

Dentro de la primera quincena.—Gran Premio de Autociclos (FRANCIA).

AUTOMOVILISMO

El Automóvil Club de Sicilia anuncia que el año próximo organizará las cuatro pruebas siguientes: TARGA FLORIO. COPA FLORIO. COPA MISSENA. PRUEBA DE VELOCIDAD.

Las dos primeras carreras se disputarán en el circuito de Madonia; la «Copa Misena» en el recorrido de Caltanissetta, y, por último, la prueba de velocidad en el circuito de Trapani.

Se ha señalado el 27 de abril para la celebración de la Copa y de la «Targa Florio». Los aficionados saben que para estas dos carreras se exigen cuatro vueltas, a excepción de los autociclos y evolutivistas en que darán tres vueltas. Recordaremos que la elipse de Madonia mide 108 kilómetros aproximadamente.

Seguimos en su informe el estudio de los hechos, halla el fiscal que el comandante Alzugaray empeora su situación, pues al llegar a Drius decide salir en otro automóvil al encuentro de Navarro, no obstante decirle que venía de camino. Cerca de Monte Arruit le encuentra y le oculta el mando que ejercía. Al encontrarse al teniente coronel Ugarre entre Tabuina y Nador, afirma que quiso regresar a Drius, no obstante la orden que le dio Navarro de ir a la plaza a informar a los jefes de su Comandancia. En Melilla tampoco hizo gestión seria para incorporarse a sus fuerzas; se limitó a exponer los hechos, y esto constituye un nuevo delito de negligencia.

Estima el fiscal que la Sala debe tener en cuenta el juzgar la brillantez de la hoja de servicios del procesado, y termina diciendo para Alzugaray la pena de muerte por el abandono de sus fuerzas frente al enemigo y la de seis años de prisión militar correccional por negligencia.

También en su informe pide el fiscal que se corrija, con advertencia al defensor del procesado ante el Consejo celebrada en Melilla, por haber incurrido dicho defensor, señor Sánchez Ledesma, en una falta intencionada al unir un acta el alegato de defensa después de haber dejado pasar el período de prueba.

Después del relator da cuenta a la Sala de que el procesado se evadió del fuerte de María Cristina, y también de un escrito del defensor, señor Marfil, solicitando pruebas, que le fueran denegadas por la Sala.

LA DEFENSA

El defensor comienza ensalzando la figura del comandante Alzugaray; recuerda que hubo dos jueces instructores del proceso que estimaron no existir responsabilidad, y que ni el fiscal del Consejo de oficiales generales ni este Consejo, ni el auditor de Melilla entendieron que fuera aplicable la pena de muerte al procesado.

Enumera varios defectos de forma en el procesamiento, los cuales juzga esenciales, y hace un estudio de lo que significa la tragedia de Anual.

Luego entra el señor Marfil en el nudo de la defensa, dividiendo ésta en tres partes: la primera, destinada al examen de la sentencia del Consejo de guerra de oficiales generales; la segunda, al estudio del dictamen del auditor, y la tercera, al análisis del escrito fiscal.

Con testimonios sacados de los autos y una numerosa citación de folios, afirmó el señor Marfil que el comandante Alzugaray era un ingeniero jefe de obras sin mando directo de tropas; que si lo tomó, fué voluntariamente, como asimismo se había prestado voluntario dos días antes a llevar el convoy a Aguilaribay, que sus tropas de Ingenieros se retiraron con orden, que tomó una loma para proteger la retirada, y que con las tropas siguió hasta Ben-Tieb, y que había cesado el fuego, permitiendo a aquéllas entrar en correcta formación de columnas. Entonces el comandante Alzugaray marchó al encuentro del general Navarro, porque, por efecto de sus condiciones de inteligencia y de bravura, había recibido del general Silvestre el encargo de avisarles con el segundo jefe para prevenirle de la sublevación de la Policía indígena, y que pudiese tomar medidas que evitasen la propagación de la rebelión, quizá en el propio Melilla.

Al final de su defensa hizo un detenido estudio analítico del escrito del fiscal, examinándolo tanto en la exposición de hechos como en la calificación jurídica de los mismos, e hizo notar la desventaja de su patrocinado, que se encuentra ausente de la patria, teniendo una hoja de servicios en la que no hay ni una sola nota que le ampare, y, en cambio, hay muchos hechos de inteligencia y de valor, que le prestan excepcional brillantez, como lo prueban varias condecoraciones por méritos de guerra y felicitaciones que repetidas veces se le enviaron telegráficamente como consecuencia de su actuación.

Al calificar los hechos, entiende la defensa que procede la libre absolución de su defendido, y todo lo más, la imposición de seis meses y un día de prisión correccional. Rectificaron seguidamente tanto el fiscal como el defensor, manteniendo sus respectivos puntos de vista, y queda la causa para sentencia, la que no será conocida hasta dentro de algunos días.

EL FISCAL

En la vista ayer celebrada el fiscal del Supremo, general Villegas, comenzó su informe estudiando la disparidad de opiniones entre los elementos componentes del primer Consejo de guerra, que es lo que trae el asunto al Supremo.

Hizo un examen sintético de las actuaciones, para deducir que el comandante Alzugaray abandonó el mando reconociendo que sus fuerzas estaban desorganizadas y sin consultar el caso con los jefes más antiguos de ellas, sin hacer entrega del mando en la forma que precepta la Ordenanza, olvidando todo al ser dominado por la idea de cumplir la orden de entrevistarse con el general Navarro. Esto constituye, según el fiscal, el caso de abandono de destino previsto en el artículo 271 del Código de Justicia militar. No mandaba guardia ni patrulla; pero dice el artículo en cuestión que cualquier fuerza lo es en servicio de armas.

De más a más consultó la entrega del mando. No calculó los efectos de su determinación, a pesar de su capacidad, de su cultura, de sus conocimientos militares y de su práctica de campaña.

Para el día 11 de mayo se correrá la «Copa Misena» por la que se precisan también cuatro vueltas. Pero el recorrido de Caltanissetta no tiene más que 80 kilómetros.

La prueba de velocidad con unas 75.000 libras de premios se disputará el día 4 de mayo sobre 390 kilómetros; es decir, quince vueltas al circuito de Trapani, que mide sus 26 kilómetros de vuelta.

SITGES, 16.—En la pista de Sitges que se inaugurará dentro de dos semanas han comenzado los entrenamientos. Las dos terceras partes de los corredores ya se encuentran en esta localidad y el autódromo se va concurrenciando estos días.

PUGLATO

En el Circo Barcelonés (Barcelona) se ha celebrado el campeonato nacional de peso pluma.

Cañizares venció fácilmente a Miro después de tres asaltos, poniéndole fuera de combate.

LONDRES, 16.—Entre el campeón holandés de gran peso Van der Veer y el inglés Townley se ha disputado un «match» en quince asaltos, con resultado nulo.

NATACION

HONOLULU, 16.—El célebre nadador Kealoha, recordista mundial, ha mejorado su marca de los cien metros sobre la espalda, empleando un minuto tres segundos y seis décimos.

N. B.—El tiempo anterior era un minuto cuarenta segundos y ocho décimos.

AVIACION

BUDAPEST, 16.—Hace próximamente un año abrió Suiza un concurso internacional, con premios para el mejor modelo de helicóptero. Se enviaron a la Asociación de aviación suiza numerosos planes de construcción, y el jurado ha concedido por unanimidad el primer premio, que se eleva a siete millones de coronas, al conocido ingeniero húngaro Rottler.

El plano de Rottler resuelve una de las cuestiones más difíciles: la del avance horizontal, y hasta ahora nadie había conseguido solucionarla.

BARCELONA, 16.—Esta tarde en la Real Sociedad deportiva «Pompeya» se han jugado los partidos finales del campeonato internacional de «claw-tennis», que fueron suspendidos el domingo a consecuencia de la lluvia.

Campeonato individual de caballeros: Gomar vence a Cuspin, por 7-5, 5-7, 2-5, 6-2, 8-1.

Campeonato doble de caballeros: Gomar y Flaquer vencen a Morales y Cousin por 6-2, 8-6, 6-2.

CONSEJO DE GUERRA CONTRA UN COMANDANTE

En la mañana de ayer se constituyó la Sala de Justicia del Consejo Supremo de Guerra y Marina bajo la presidencia del teniente general don Domingo Arráiz de la Cadenosa e integrada por los generales de división señores Ayala y Viñé, vicelmirantes Enriquez y Buhigas y consejeros togados Pego, Daroca y García Parreño, para ver y fallar en última instancia y en rebeldía la causa instruida, vista y fallada anteriormente en Melilla por un Consejo de guerra de oficiales generales, contra el comandante de Ingenieros don Emilio Alzugaray y Goicoechea por su actuación en los sucesos ocurridos en julio de 1921 en la zona oriental de Marruecos.

Actúan de ponente, el general Arráiz; de secretario relator, el auditor brigadier de la Armada don Fernando Berenguer; de fiscal, el general Villegas, y de defensor, el comandante de Intendencia y abogado don Mariano Marfil.

Abierta la sesión, comienza la lectura del rollo, en el que se da cuenta de que el comandante de Ingenieros don Emilio Alzugaray Goicoechea fué encargado del mando de algunas fuerzas desde Anual, que debían retirarse a Ben-Tieb, y además recibió la orden de llegar hasta el general Navarro y darle cuenta de la retirada.

Por el desorden reinante en la evacuación de Anual el citado comandante sólo pudo disponer de cuatro compañías de Ingenieros, cuyo mando conservó hasta cerca de Ben-Tieb, en donde pierde el contacto con su fuerza, que sigue a Drius, mientras él, aprovechando el encuentro de un automóvil, marcha en busca del general Navarro, al que encontró en el camino de Melilla, y luego, en lugar de volver a hacerse cargo de sus fuerzas, siguió hacia la plaza.

El comandante alega que el general le mandó ir a la plaza, y el general dice que no pudo inconveniente, pero que aquél no le transmitió orden alguna del comandante general ni le dio cuenta de que estaba encargado del mando de fuerzas.

El coronel y el teniente coronel de Ingenieros declaran que el comandante Alzugaray quiso reintegrarse a Drius y no pudo hacerlo.

Ante el Consejo de guerra de oficiales generales que en Melilla juzgó a Alzugaray el fiscal calificó los hechos de abandono de fuerzas al frente del enemigo, al pedirmando siendo inspector de obras, y el estado deplorable de aquellas fuerzas y pidió seis meses y un día de prisión militar correccional, y el defensor su absolución, uniéndole copia de un acta de los compañeros de empleo de Alzugaray.

Aquel Consejo de guerra estimó dos delitos de negligencia. El primero por dejar las compañías, por el que le condenó a seis años, y el segundo por marcharse a la plaza, como consecuencia de la pregunta que hizo al general Navarro, condenándole por este segundo a doce años. El presidente y el vocal ponente formularon voto particular, diciendo que el delito era el previsto en el artículo 271, es decir, primero, y por las circunstancias del hecho, la pena de muerte. Le insurre al caso en el artículo 272, y según sea el inciso primero o el segundo, reclusión temporal a perpetua o la máxima penalidad.

EL FISCAL

En la vista ayer celebrada el fiscal del Supremo, general Villegas, comenzó su informe estudiando la disparidad de opiniones entre los elementos componentes del primer Consejo de guerra, que es lo que trae el asunto al Supremo.

Hizo un examen sintético de las actuaciones, para deducir que el comandante Alzugaray abandonó el mando reconociendo que sus fuerzas estaban desorganizadas y sin consultar el caso con los jefes más antiguos de ellas, sin hacer entrega del mando en la forma que precepta la Ordenanza, olvidando todo al ser dominado por la idea de cumplir la orden de entrevistarse con el general Navarro. Esto constituye, según el fiscal, el caso de abandono de destino previsto en el artículo 271 del Código de Justicia militar. No mandaba guardia ni patrulla; pero dice el artículo en cuestión que cualquier fuerza lo es en servicio de armas.

De más a más consultó la entrega del mando. No calculó los efectos de su determinación, a pesar de su capacidad, de su cultura, de sus conocimientos militares y de su práctica de campaña.

Actúan de ponente, el general Arráiz; de secretario relator, el auditor brigadier de la Armada don Fernando Berenguer; de fiscal, el general Villegas, y de defensor, el comandante de Intendencia y abogado don Mariano Marfil.

Abierta la sesión, comienza la lectura del rollo, en el que se da cuenta de que el comandante de Ingenieros don Emilio Alzugaray Goicoechea fué encargado del mando de algunas fuerzas desde Anual, que debían retirarse a Ben-Tieb, y además recibió la orden de llegar hasta el general Navarro y darle cuenta de la retirada.

Por el desorden reinante en la evacuación de Anual el citado comandante sólo pudo disponer de cuatro compañías de Ingenieros, cuyo mando conservó hasta cerca de Ben-Tieb, en donde pierde el contacto con su fuerza, que sigue a Drius, mientras él, aprovechando el encuentro de un automóvil, marcha en busca del general Navarro, al que encontró en el camino de Melilla, y luego, en lugar de volver a hacerse cargo de sus fuerzas, siguió hacia la plaza.

El comandante alega que el general le mandó ir a la plaza, y el general dice que no pudo inconveniente, pero que aquél no le transmitió orden alguna del comandante general ni le dio cuenta de que estaba encargado del mando de fuerzas.

El coronel y el teniente coronel de Ingenieros declaran que el comandante Alzugaray quiso reintegrarse a Drius y no pudo hacerlo.

Ante el Consejo de guerra de oficiales generales que en Melilla juzgó a Alzugaray el fiscal calificó los hechos de abandono de fuerzas al frente del enemigo, al pedirmando siendo inspector de obras, y el estado deplorable de aquellas fuerzas y pidió seis meses y un día de prisión militar correccional, y el defensor su absolución, uniéndole copia de un acta de los compañeros de empleo de Alzugaray.

Aquel Consejo de guerra estimó dos delitos de negligencia. El primero por dejar las compañías, por el que le condenó a seis años, y el segundo por marcharse a la plaza, como consecuencia de la pregunta que hizo al general Navarro, condenándole por este segundo a doce años. El presidente y el vocal ponente formularon voto particular, diciendo que el delito era el previsto en el artículo 271, es decir, primero, y por las circunstancias del hecho, la pena de muerte. Le insurre al caso en el artículo 272, y según sea el inciso primero o el segundo, reclusión temporal a perpetua o la máxima penalidad.

EL FISCAL

En la vista ayer celebrada el fiscal del Supremo, general Villegas, comenzó su informe estudiando la disparidad de opiniones entre los elementos componentes del primer Consejo de guerra, que es lo que trae el asunto al Supremo.

Hizo un examen sintético de las actuaciones, para deducir que el comandante Alzugaray abandonó el mando reconociendo que sus fuerzas estaban desorganizadas y sin consultar el caso con los jefes más antiguos de ellas, sin hacer entrega del mando en la forma que precepta la Ordenanza, olvidando todo al ser dominado por la idea de cumplir la orden de entrevistarse con el general Navarro. Esto constituye, según el fiscal, el caso de abandono de destino previsto en el artículo 271 del Código de Justicia militar. No mandaba guardia ni patrulla; pero dice el artículo en cuestión que cualquier fuerza lo es en servicio de armas.

De más a más consultó la entrega del mando. No calculó los efectos de su determinación, a pesar de su capacidad, de su cultura, de sus conocimientos militares y de su práctica de campaña.

Actúan de ponente, el general Arráiz; de secretario relator, el auditor brigadier de la Armada don Fernando Berenguer; de fiscal, el general Villegas, y de defensor, el comandante de Intendencia y abogado don Mariano Marfil.

Abierta la sesión, comienza la lectura del rollo, en el que se da cuenta de que el comandante de Ingenieros don Emilio Alzugaray Goicoechea fué encargado del mando de algunas fuerzas desde Anual, que debían retirarse a Ben-Tieb, y además recibió la orden de llegar hasta el general Navarro y darle cuenta de la retirada.

Por el desorden reinante en la evacuación de Anual el citado comandante sólo pudo disponer de cuatro compañías de Ingenieros, cuyo mando conservó hasta cerca de Ben-Tieb, en donde pierde el contacto con su fuerza, que sigue a Drius, mientras él, aprovechando el encuentro de un automóvil, marcha en busca del general Navarro, al que encontró en el camino de Melilla, y luego, en lugar de volver a hacerse cargo de sus fuerzas, siguió hacia la plaza.

El comandante alega que el general le mandó ir a la plaza, y el general dice que no pudo inconveniente, pero que aquél no le transmitió orden alguna del comandante general ni le dio cuenta de que estaba encargado del mando de fuerzas.

El coronel y el teniente coronel de Ingenieros declaran que el comandante Alzugaray quiso reintegrarse a Drius y no pudo hacerlo.

Ante el Consejo de guerra de oficiales generales que en Melilla juzgó a Alzugaray el fiscal calificó los hechos de abandono de fuerzas al frente del enemigo, al pedirmando siendo inspector de obras, y el estado deplorable de aquellas fuerzas y pidió seis meses y un día de prisión militar correccional, y el defensor su absolución, uniéndole copia de un acta de los compañeros de empleo de Alzugaray.

NOTICIAS

DATOS DEL OBSERVATORIO DEL ERRO.—Barómetro, 76,8; humedad, 45; velocidad del viento en kilómetros por hora, 21; recorrido en las veinticuatro horas, 208; temperatura: máxima, 27,8 grados; mínima, 15; media, 21,4; suma de las inscripciones diarias de la temperatura media desde primero de año, 148,81; precipitación, 0,09.

LOS AGREDIDOS DEL BANCO DE BARCELONA.—La Asociación mutua de acreedores y socios del Banco de Barcelona se ha dirigido telegráficamente al presidente del Directorio y al subsecretario de Gobernación, reiterando su protesta por la aprobación del convenio de suspensión de pagos del Banco de Barcelona, cuya situación estiman de quiebra, y piden a dichas autoridades intervengan en el asunto para imponer recta justicia.

Taller Central del Eneaje.—Desde 1.º de octubre está abierta la matrícula de las clases para señoritas. Se enseña: Eneaje antiguo Español, Blonda, Bruselas, Duquesa, Arenys, Venecia, Malla, etcétera, etcétera.

Hay también clases gratuitas.

Darán detalles en Argensola, 6, principal, de tres a seis de la tarde.

POR ESPAÑA.—La Asociación Católica de Exposición de la Blasfemia celebrará en la parroquia de San Millán el próximo domingo, a las ocho de la mañana, una misa de comunión y rogativas para que el Señor ilumine al Directorio militar en la gobernación de España.

La Junta de gobierno de esta Asociación ruega a todas las Congregaciones, Centros, Sociedades y Juntas que se encuentren identificadas con la obra, concurren con sus insignias a tal solemnidad.

CONSERVAS «REVIJANO» Primera marca española

INSTITUTO ESPAÑOL CRIMINOLOGICO.—En la consjería del Colegio de Médicos (Avenida de Pabellón, número 3) ha quedado abierta la matrícula gratuita para el curso de Paleontología forense, que, como todos los años, explicará, a partir del día 20, todos los viernes, a las seis, en el Museo Antropológico el profesor de asignatura doctor César Juanes.

A LOS EMIGRANTES.—El Consejo Superior de Emigración pone en conocimiento de los emigrantes que el Gobierno de Panamá les exige: el trabajar por su cuenta; la remisión previa a la secretaría de Relaciones Extranjeras, por conducto del cónsul de Panamá, de un certificado de que tiene recursos necesarios para emprender un negocio particular, y si fuesen a trabajar por cuenta de otra persona, un depósito que ésta ha de hacer de 80 balboas, al mismo tiempo que se le pide el despacho de Relaciones Extranjeras el mismo día de la entrada del emigrante, junto con la copia del contrato de trabajo.

Toda persona que pudiese estar domiciliada en dicho país y poseer medios lícitos para subsistir a la subsistencia de sus padres, hijos o hermanos, podrá hacer ir a éstos, mediante permiso del despacho de Relaciones Extranjeras, solicitado por el emigrante, a los que acompañará las pruebas de su parentesco.

DEPLORABLE BELLEZA: quita de raíz el vello y pelo de la cara y brazos. Resultados prácticos. Venta en perfumerías.

COMEDORES DE GÁRDIA MONTERO (Pabellón, 48).—Como todos los años, el 1.º de noviembre tendrá lugar la apertura de estos comedores. Según costumbre, servirán hasta 200 raciones diarias de pan y otras tantas de comida sana y bien condimentada, para consumirlas en los comedores, ya para llevarlas a casa o donde más convenga, a los portadores de vales emitidos a este fin.

Don Gabriel Montero, fundador y sostenedor de esta obra de misericordia, ruega entusiastamente a sus amigos no entreguen vales más que a verdaderos necesitados y además de necesitados estén en condiciones de utilizarlos por sí mismos, y no cedidos a vendedores u otros aún más pobres.

El doctor C. Calatayud Costa, catedrático de la facultad de Medicina, ha reanudado sus tareas médicas al frente de su Instituto Clínico de Electrológica y Radiología (Santa Engracia, 5.—Teléfono 2211 de J.).

CURSO DE DERMATOLOGIA.—El doctor don Antonio Navarro Fernández dará un curso de enfermedades de la piel y sifilografía cutánea y venérea, los martes, jueves y sábados, de cuatro a seis de la tarde, en su consulta del Real Hospital del Buen Suceso.

La Diputación se reúne

A las doce de la mañana de ayer celebró sesión la Diputación provincial, bajo la presidencia del señor Salcedo...

Esta visita ha sido hecha a consecuencia de una falsa denuncia sobre existencia de individuos que se decía cobraban de la nómina de amas de cría.

Se acordó una corrida de escala en el Cuerpo administrativo y algunas cesantías de camineros por abandono de servicio.

El señor Batier denunció, dando lectura de una comunicación del doctor Huertas...

los médicos, están en el completo uso de razón; pero que allí continúan por haber ingresado en dichos establecimientos...

Esta denuncia del señor Batier motivó una larga discusión, en la que intervinieron los señores Barrio, Blanco, Sarabia, Castell, Villamil, Garza Travado, Abellanosa, Padilla...

A las dos y media se levantó la sesión.

Instituto Nacional de Previsión

Cajas colaboradoras que se hallan en constitución

CASTILLA LA NUEVA.—Que comprenderá las provincias de Toledo, Ciudad Real, Cuenca y Guadalupe.

VALLADOLID.—Comprenderá, probablemente, las provincias de Valladolid y Palencia.

BURGOS.—Que acaso agrupe las provincias de Burgos, Logroño, Soria y Segovia.

Cajas que funcionan.—Direcciones de las Cajas Colaboradoras del Instituto.

Caja de Previsión Social de Aragón.—Para todo Aragón. (Apartado 40. Palacio de la Diputación, Zaragoza.)

Caja de Seguros Sociales y de Ahorros de Andalucía occidental.—Para las provincias de Cádiz, Córdoba, Huelva y Sevilla. (Sevilla, Maese Rodrigo, 28.)

Caja Regional Gallega de Previsión.—Para toda Galicia. (Calle de la Calderería, Santiago de Compostela (La Coruña).)

Caja de Previsión Social del Reino de Valencia.—Para toda la región valenciana.

(Apartado 190. Plaza de Castelar, 19, Valencia.)

Caja Navarra de Pensiones.—(Palacio de la Diputación, Pamplona.)

Previsión Social Alavesa.—(Palacio de la Diputación, Vitoria.)

Caja Colaboradora Provincial Autónoma. (Oficinas del Monte de Piedad de Alfonso XIII, Santander.)

Caja de Previsión Social.—(Oficinas de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca, calle de Zamora, 27.)

Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros.—Para Cataluña y Baleares. (Calle de Bilbao, 198, Barcelona.)

Caja Provincial Leonesa de Previsión.—(León.)

Caja Asturiana de Previsión Social.—(Marqués de Santa Cruz, 11, Oviedo.)

Caja de Ahorros Vizcaina.—(Palacio de la Diputación, Bilbao.)

Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa.—(Palacio de la Diputación, San Sebastián.)

Caja Extremeña de Previsión Social.—Para toda Extremadura. (Obispo Alvarez de Castro, 1, Cáceres.)

Caja Regional de Previsión Social de Andalucía oriental.—Para las provincias de Almería, Granada, Jaén y Málaga. (Gran Vía, 58, principal, Granada.)

Caja Regional Murciana-Albacetense de Previsión Social.—Para Murcia y Albacete. (Calle de la Sociedad, 4, Sociedad Económica de Amigos del País, Murcia.)

Caja de Previsión Social de las Islas Canarias.—(Domicilio: el de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Santa Cruz de Tenerife, calle de Carmen Monteverde, 7 duplicado.)

Quiosco de EL DEBATE

CALLE DE ALCALA (FRENTE A LAS CALATRAVAS)

VIDA RELIGIOSA ASPECTACULOS

DIA 17.—Miércoles.—Nuestra Señora de los Remedios; Santos Victor, Alejandro y Mariano; Santa Eduvigis, virgen, y la beata Margarita María de Alcoque, virgen.

La misa y oficio divino son de Santa Eduvigis, virgen, con rito semidoble y color blanco.

Adoración Nocturna.—San Agustín.

Ave María.—A las once, misa, rosario y comida a 40 mujeres pobres, costeadas por su majestad la reina doña María Cristina, en sufragio de su augusta hija la serenísima Princesa de Asturias (que en paz descanse).

Cuarenta Horas.—En las Salesas (segundo monasterio).

Corte de María.—De la Flor de Lis, en la Alameda (P.); de Lourdes, en San José; del Corazón de María, en su parroquia y en el santuario del Buen Suceso; de la Caridad del Cobre, en las Descalzas Reales.

Parroquia de la Almudena.—Cultos mensuales de la Congregación de Nuestra Señora de la Flor de Lis. A las ocho y media, misa de comunión por 900 hermanas difuntas; a las diez y media, rezos de la corona de las doce estrellas y a las doce, ángelus, rosario e himno. De ocho y media a doce y media, vela a la Santísima Virgen por la Guardia de Honor de señoras.

Parroquia de San Ildefonso.—Continúa la novena a Santa Teresa. A las cinco y media de la tarde, exposición de Su Divina Majestad, rosario, sermón por el señor Sanz de Diego, ejercicio y reserva.

Parroquia de San José.—Idem idem. A las seis de la tarde, exposición de Su Divina Majestad, rosario, sermón por el señor González, ejercicio y reserva.

Parroquia de Santa Bárbara.—Idem idem. A las diez, misa solemne, con exposición de Su Divina Majestad; por la tarde, a las cinco y media, manifestación, estación, rosario, sermón por don Diego Torices, ejercicio y reserva.

Corazón de María.—Continúa la novena a su Tiñar. A las ocho, misa de comunión, exposición de Su Divina Majestad y novena; por la tarde, a

las cinco y media, rosario, ejercicio y sermón por el padre Dimas Gómez, O. M. F. Salesas (primer monasterio).—Termina el triduo al Sagrado Corazón de Jesús y a su fiel discípula Santa Margarita María de Alcoque. A las diez y cuarto, misa de comunión general; a las diez y media, con sermón por el señor Vázquez Comarasa; a las cuatro, estación, rosario y letanía, sermón por el reverendo padre José María Rubio, S. J., reserva, himno y adoración de su reliquia.

Salesas (segundo monasterio).—(Cuarenta Horas). A las ocho, exposición de Su Divina Majestad; a las diez, misa solemne, y por la tarde, estación, rosario y reserva.

SUCESOS

Atropellos.—Antonio Espeso Esteban, de ocho años, que vive en Toledo, 114, sufre herida contusa de pronóstico reservado, que le causó en el puente de Toledo el automóvil 10.462-M, el cual se dio a la fuga.

—En la calle del Arsenal, el automóvil 3.275, del servicio público, atropelló a Domingo Fernández Muñoz, de cuarenta y dos años, domiciliado en San Bernabé, 22, el cual sufrió diversas lesiones de pronóstico reservado.

Ingresó en el Hospital de la Princesa. Tímatro detenido.—Varios agentes de Policía detuvieron ayer en su domicilio, Artistas, 3, a Rafael Bergillo Pomarera, de sesenta y cinco años, el cual se dedicaba a timar por el procedimiento del «centinero».

Niño desaparecido.—Pilar Martín Manzano, de veintitrés años, que vive en Peña, 6, ha denunciado la desaparición de su hijo Ángel González, de trece años.

PABA HOX
ESPAÑOL.—6.15 y 10.15, El agua salada y la casa de la alegría.
COMEDIA.—10.30, La copa del olvido y Espavento.
ESLAVA.—10.30, Las hijas del rey Lear.
LARA.—6, Por las nubes y La chaparra del 15.—10.30, La mala ley.
CENTRO.—10.30, El bandido de la sierra.
REY ALFONSO.—6.30, Madrina de guerra y El fin de Edmundo.—10.30, Manía persecutoria.
INFANTA ISABEL.—6.30 y 10.30, Arredio y feliz estreno.
APOLO.—10.30, Doña Francisquita (estreno).
ZARZUELA.—6.15, Benamor.—10.15, La casa de campanillas.
COMICO.—6.15, El bello don Diego.—10.20, Las alegres amasadas.
PUENCARRAL.—6, La rubia del Bar West y azul.
EL guitarrico.—10.15, El sexo débil y El píjaro azul.
LÁTINA.—6 y 10.15, Los tres gorriones y la salvación de España.
MAYAVILLAS.—6, El soplido de Damasco y Edmond de Bries.—10.15, Figaro en la venta de Quijote y Edmond de Bries.
PRICE.—6.30, Su majestad.—10.30, El niño judío.
ELDORADO.—7, El pibe del corralón.—10.30, Rapaido y El pibe del corralón.
CIRCO AMERICANO.—6 y 10.15, Funciones de circo.
ROMEA.—6.30 y 10.30, Cinematógrafo y variedades.
CINE COLISEO IMPERIAL.—Cinematógrafo. Todos los días estrenos.—Cinco y media tarde y diez noche, «Su primer amor», por Lila Lee, «La masía campesina» y estreno «En el país del verano», por Dorothy Dalton.
(El anuncio de las obras en esta cartelera supone su aprobación ni recomendación.)

BALNEARIO DE SOLARES (Provincia de Santander) Temporada oficial: de 15 de junio a 30 de septiembre. Aguas cloruradas-sódicas, bicarbonatadas-mixtas, nitrocalcáreas.—Muy radioactivas. Gran hotel. Cocina de primer orden. Garages.

AGUA DE SOLARES

FABRICA DE GAS-MADRID TARIFA DE COK A DOMICILIO Saco de 40 kilos Tonelada Carbonilla (de 9 a 30 milímetros) Ptas. 3.30 Ptas. 77.50 Grueso (de más de 30 milímetros) 4.50 107 Número 1 (de 50 a 75 milímetros) 4.75 114 Número 0 (de 20 a 50 milímetros) 5 120 Cok especial para calefacciones 95 PESETAS TONELADA y usos industriales en domicilio. Los precios en fábrica disminuyen 20 ctas. en saco y 9 ptas. en tonelada. GARANTIZADOS CALIDAD Y PESO Edifício el producto con el monograma de la Sociedad. SE ADMITEN PEDIDOS PARA SERVIR EN DIAS FIJOS Alcala, 43. Barriero, 20. Serrano, 32. Triunfal, 11. Pozos, 2. Marqués de Tocos, 9. Paseo Olimpo, 5. Teléfono 336 M.

SARNICIDA "CESAR" INSTANTANEO DE EXQUISITO EFECTIVO PARA EL TRATAMIENTO DE LA SARNICIDA SIN ABRAS. Precios sin competencia, en igualdad de peso y tamaño. Pedir catálogo a Mathis Gruber. Apartado 185. Bilbao. SACERDOTES Sombreros pelo largo, 35 ptas. Vincha de Cañas. Preciados, 18.

EXIGIR LA MARCA DEL SANTO PEREGRINO aproবাদa de la firma PRODEL MAGNESIA S. PELLEGRINO

Quando... se siente Ud. cansado con la cabeza pesada sin alientos inapetente los alimentos le repugnan acidez gusto agrio, calambres hinchazón del vientro. Recobrar la salud con el uso diario de la legítima Magnesía S. Pellegrino purgante, refrescante, ideal de sabor agradable y efectos seguros, beneficioso y saludable. Se vende en cajas y frascos con 100 larmacias. LABORATORIO FARMACOLÓGICO Corso VII Loma 24 TURIN

DE USO UNIVERSAL COMO AGUA DE MESA.—NEURASTENIA, DISPEPSIA, HIPERCOLORHIDRICA Y CATARROS GASTROINTESTINALES

VINOS Y COÑAC Casa fundada en el año 1730 PROPIETARIA de dos tercios del pago de Macharnudo, vitificado el más renombrado de la región. Dirección: PEDRO DOMECCO Y CIA., Jerez de la Frontera

MOLINOS para mano o fuerza motriz. Para todos los usos. Pedir catálogo. Mathis Gruber. Apartado 185. Bilbao. Tostadores y demás aparatos para la industria del café, cacao, etc. Pedir catálogo a Mathis Gruber. Apartado 185. Bilbao. HORAS DE OFICINA DE EL DEBATE Tarde: De 3 a 7. Mañana: De 9 a 11.

MAGNESIA S. PELLEGRINO

Sarpullidos - Granos Herpes, Postillas, Eczemas, Psoriasis, Sycoisis, enfermedades de las piernas úlceras varicosas manifestaciones sifilíticas desaparecen radicalmente bajo la influencia del DEPURATIVO RICHELET infalible para la curación de todas las enfermedades de la piel y vicios de la sangre por muy antiguas y graves que sean. De venta en todas las Farmacias y Droguerías y de no encontrarlo y para todo caso de instrucciones diríjase inmediatamente y visita de correo al Laboratorio Richelet, 1, Calle San Bartolomé, SAN SEBASTIÁN.

Koelnische Volkszeitung Diario popular de Colonia y hoja comercial El mayor periódico del partido del Centro. El partido burgués más importante. Hoja comercial importantísima. Anunciador de primer orden. etcétera, etcétera. Para el extranjero se publica semanalmente con el nombre de Deutsche Zukunft (Porvenir alemán) Se publica solamente en alemán Precios de suscripción para España, 15 ptas. Se imprime en caracteres latinos Se publica en Colonia, sobre el Rhin MARZELLENSTRASSE, 37-43

PORTLAND "IBERIA" SOCIEDAD ANONIMA EL MEJOR CEMENTO PORTLAND ARTIFICIAL Fábricas en Castellón (línea de Madrid a Alicante). Depósito: Calle de Téllez, 6, Madrid. Oficinas: CALLE DE FERNANFLORES, 2, MADRID TELEFONO 51-25 M. APARTADO 672 Dirección telegráfica y telefónica: IBERLAND, Madrid.

SORTEO DE NAVIDAD De todos los sorteos remite billetes a provincias y extranjero, remitiendo fondos a su administrador, doña Felisa Ortega. MADRID, PLAZA DE SANTA CRUZ, 2. AGUAS MINERALES DE TODAS CLASES.—SERVICIO A DOMICILIO CRUZ, 30.—TELEFONO 2.738 M. LAMPARAS FUNEBRES Para alumbrados de nichos, mausoleos, sarcófagos y panteones; inmenso surtido. Precios económicos. CRUZ, 31 (MARIA CANOSA), Y GATO, 2 Agencia LA PRENSA, Carmen, 18

IMAGENES EL MEJOR SURTIDO EN PRECIOS MODERADOS ORFEBERÍA RELIGIOSA Medallas, rosarios, crucifijos, pilas y piezas artísticas para regalos. Recordatorios, estampas religiosas. METALURGICA MADRILEÑA Barquillo, 30

Lentes y Gafas de todas clases y formas, imperiales, gemelos para teatro y campo, prismáticos, binoculares, termómetros, lupas, microscopios, etcétera. VARA Y LOPEZ 5, PRINCIPE, 5. Cazadores Armas nacionales y extranjeras, las mejores marcas del mundo. Cartuchos, efectos de casa y deporte. ARTURO HORTALEZA, 11

LA EXCMA. SENORA Doña Isabel García de la Mata y Segovia VIUDA DE GUIERREZ SARRAL Ha fallecido el día 16 de octubre de 1923 Habiendo recibido los auxilios espirituales R. I. P. Su hija, doña Isabel; hijo político, don Antonio Rivera Fuster; su nieta, Aurora; sobrino, don Juan García de la Mata, y demás parientes. PARTICIPAN a sus amigos que tan sensible pérdida, y les ruegan se sirvan asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, 17 del corriente, a las cuatro, de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de la Palma, número 42, al cementerio de la Sacramental de San Justo, por lo que les quedarán agradecidos. El duelo se despiden en el cementerio. POMPAS FUNEBRES.—Avenida del Conde de Peñafiel, 18

MAS VALE PAJARO EN MANO QUE CIENTO VOLANDO No tenga confianza en las imitaciones y exija siempre los célebres LITHINÉS del Dr. GUSTIN que consumen millares de enfermos y sanos. Disolviendo un paquetito en un litro de agua obtendrá Ud. una bebida agradable, gaseosa, digestiva, que le evitará las enfermedades del estómago, riñones, vejiga, estómago e intestinos. DE VENTA EN TODA ESPAÑA

FABRIQUE D' HORLOGES MONUMENTALES J.G. BAER SUMISWALD (Suiza) Relojes de torre de precisión y para ferrocarriles de toda clase de tamaños. Construcción esmeradísima y de primera exclusivamente. Especialidad en carillones (constructor del carillón instalado en la Basílica de Nuestra Señora de Begoña, Bilbao). Garantía por largo tiempo. Dir. girse a los representantes exclusivos para España: Julio Strack & Co., Apartado 349, BILBAO

ALMONEDAS ALMONEDA. Camas somier, 37.50; camas, 50; maderas, 65. Colchones: 15; cameros, 25; matrimonio, 35; armarios luna, 170; roperos, 110; lavabos completos, 27.50; mesas comedor, 22.50; mesitas noche, 15.50; sillitas, 6.50; percheros, 22.50. Casas decoradas, máquinas escribir, coquer Singer, Gramófonos alhajas. Estrella: 10; Luna, 23; Matesanz. COHRO pepelotas Monte, alhajas, dentaduras. Plaza de Santa Cruz, 7, platería. Teléfono 772. ENSEÑANZAS ALEMÁN rapidísimo. Escríbale: Schinall, Agencia Reyes, Puerta Sol, 6. PIANO, canon, mandolina, bandurria, Profesora diplomada, Palma, 69, segundo derecho. ESPECIFICOS ASIA. Granis rapidísimos Cigarrillos Carminativos, 0.50. Victoria, 8. MOTOCICLETAS MOTOCICLETAS nuevas de ocasión, perfecto estado, solas y con esiderador, Automóvil Salón, Alcañiz, 81, Madrid. OPTICA QUIERE ver bien? Use Cristales Puntal Zeiss (Casa Duñosa) óptico, Arsenal, 21. OFERTAS PARTICULAR. Profesor Colegio Maristas Palencia (Francia), graduado Español, enseñará idiomas, informará, secretaría clase, prospectos y programas, Marqués de Santa Ana, 2, principal derecha. ALQUILERES HOTEL calles céntricas, muy cómodo, suntuoso garage, jardín, etc., alquiler barato. Blasco de Garay, 22. HERMOSA habitación, caballero estable, se cede. Ventura Vega, 9, tercero. COMPRAS SELLOS españoles, pago los más altos precios, con preferencia de 1850 a 1870. Cruz, 1, Madrid. COMPRO alhajas, dentaduras, oro, platino, plata. Plaza Mayor, 23 (segunda Ciudad-Rodrigo), platería.

PRESTAMOS ANTIGUA empresa concede crédito, comerciales, industriales, 6 % anual. Apartado 611. VENTAS PIELES baratas. Cava Baja, 16. Los Italianos. ESTERAS, tapices coco, púas, 2.50; cordónes, 1.50; San Marcos, 25. VENDO, alquilo piano medio cola. Hartzensbusch, 6. SENORAS, sombreros económicos; hecharas, 2.50. Salud, 12, primero. PIDA USTED en todas partes algaratas Modernas, patentadas. Muy durables. SOMBREROS señora y niños. Ángel García. Avenida Pi y Suñer, 6, entreavda (Gran Vía). LÁMILLAS superiores para confiterías, economías para roperos, toquillos, toquillas, jerseys, bonitos modelos. Ocos, Atocha, 9. SACERDOTE, maestro, ótrécese preceptor, lecciones, colegio, secretario análogo, Barquillo, 1. VARIOS GINEMOTOGRAFO, exposición Martí, Películas seleccionadas a base de arte y moralidad. Depósito: Rodríguez San Pedro, 57, Madrid. IMPRESOS rápidos, económicos todas clases; entrega se día señalado. Verdades, 1. REUMATICOS! Sufren radicalmente menos de los reumáticos. Escríbale párrafo de la prensa. (Burgos). BOLSA DEL TRABAJO MODISTA a domicilio. Pastor, 23. CON INMEJORABLES resultados oficina, de sistema de Eche. Pertenando de Eche. 4, primero. OFRECERE empleado para oficina, con conocimientos para trabajos de oficina. Informaciones en esta Administración. COCINERA, ama de casa, formal, ótrécese, Barquillo, 1, y San Andrés, 4.